

Madrid *Argentina*

DIARIO OFICIAL



DEL

Madrid *Argentina*

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Excmo. Sr.: Habiendo surgido dudas respecto a la aplicación de la real orden de 7 de noviembre de 1924, relativa a las variantes de funcionarios municipales que deberán de declarar los Ayuntamientos,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, como aclaración a la citada Soberana disposición, que se entienda generalizado a todas las plazas de funcionarios municipales en cuyo destino tenga intervención la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles lo dispuesto para Alguaciles de Audiencias y Juzgados en el artículo segundo del real decreto de 31 de mayo último, por las consideraciones que en su preámbulo se exponen y, por tanto, que las plazas que deben cubrirse a propuesta de la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, con arreglo a las disposiciones que estaban vigentes con anterioridad a la publicación del Reglamento de Funcionarios municipales, son todas las que se hayan anunciado ya por los Ayuntamientos y no estén cubiertas, más las que hayan sido cubiertas interinamente por éstos durante el plazo de cinco años antes de la publicación del citado Reglamento, quedando, consecuentemente, consolidados en sus destinos todos los funcionarios que lleven más de cinco años desempeñándolos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años Madrid, 26 de noviembre de 1924,

EL MARQUÉS DE MACAZ.

Señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

(De la «Gaceta».)

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

APTOS PARA ASCENSO

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso, hecha por V. E. a favor del teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Cerdón Pérez. 27 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región,

CONCURSOS

Circular. Se anuncia concurso entre comandantes de Artillería para cubrir la plaza de Profesor auxiliar de la clase de «Industria Militar» de la Escuela Superior de Guerra. Las instancias debidamente documentadas serán recibidas a este Ministerio dentro del plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de esta real orden. 27 de noviembre de 1924.

Señor...

DESTINOS

El comandante de Infantería D. Miguel Cuervo Núñez, cesa en el cargo de ayudante de campo del General de la primera brigada de Cazadores de montaña D. Angel Rodríguez del Barrio, y se nombra en sustitución al de igual empleo y Arma D. Eladio Lousa de la Cruz, actual sargento mayor de la plaza de Vigo. 27 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la octava región e Interventor general del Ejército:

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

A su instancia se concede la separación de la Escuela Superior de Guerra, al teniente de Infantería D. José Vento Pearce, que quedará disponible en la primera región hasta que le corresponda ser colocado.

27 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores General Director de la Escuela Superior de Guerra, Intendente general militar e Intendente general del Ejército.

RECOMPENSAS

Circular. En vista del expediente de juicio contradictorio de ascenso, cursado a este Ministerio por el General en Jefe del Ejército de España en Africa, a favor del alférez de Infantería (hoy teniente, por antigüedad, E. R.), D. Joaquín Jimeno Biosca; teniendo en cuenta lo prevenido en la ley de 5 de agosto de 1922 (C. L. núm. 175) y en el real decreto de 11 de mayo último (D. O. número 109); visto el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina asimismo los relevantes méritos y servicios de campaña prestados por dicho oficial en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, desde 29 de junio de 1918 a 3 de febrero de 1920 (primer período), perteneciendo al batallón de Cazadores de Las Navas núm. 10; de acuerdo con el Directorio Militar y por resolución fecha de ayer, se concede al citado oficial el empleo de teniente por méritos de guerra, con la antigüedad de 3 de febrero de 1920, antes citado, fecha final del primer período de operaciones, porque ha sido propuesto, por considerar que los méritos realizados por el mismo se encuentran comprendidos en el artículo 34 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

27 de noviembre de 1924.

Señor...

Al alférez de Infantería (E. R.), hoy teniente, D. Joaquín Jimeno Biosca, se le propone por el primer período de operaciones en Africa, por figurar como distinguido en la orden general de la Comandancia de Larache del día 7 de diciembre de 1920, en atención a sus méritos en la operación de Handak-Hammar, y protección de un convoy de Bussaf a Rapta, que desde la posición de Hiay, en que se encontraba destacado, salió a cortar la retirada de los agresores, causándoles siete muertos, retirando todas sus bajas y replegándose ordenadamente, a pesar de encontrarse herido.

Este oficial, según consta en su hoja de servicios, ha servido en Africa cinco años y ocho meses; posee dos cruces rojas del Mérito Militar, una de ellas pensada, y fué ascendido al empleo de teniente, con la antigüedad de 28 de junio de 1920.

Han declarado en este expediente, y le consideran comprendido en el artículo 34 del vigente Reglamento de Recompensas en tiempo de guerra, el General D. Emilio Barrera, Comandante general de Larache en el período a que se contrae este expediente; el teniente coronel Camacho; el

comandante D. Eduardo Muñoz; el teniente de Artillería (E. R.) D. Anton'o Trias Batalla; el sargento José Ramos; los tenientes de la Policía don Ramón Porqueras Zúñiga y D. José María Enciso Madolell; un cabo y cuatro soldados del batallón de Cazadores Las Navas núm. 10, al que pertenecía el propuesto.

Del examen de las anteriores declaraciones, así como del expediente, se deduce que este oficial realizó, entre otros hechos, un acto de su propia iniciativa, sosteniendo y elevando la moral de su tropa en vez de limitarse a permanecer dentro de la posición en que se hallaba, saliendo de ella y efectuando con éxito un ataque a enemigo más numeroso que atacaba a un convoy de una de las posiciones inmediatas, resultando herido, lo cual no fué obstáculo para que continuara al frente de sus fuerzas, hasta el momento en que no creyó necesaria su presencia, siendo unánime el parecer de todos los testigos considerarlo incluido en el artículo 34 del Reglamento

El Juez instructor le considera acreedor al ascenso, y de igual opinión es el Alto Comisario.

El Directorio Militar, por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta las actuaciones y la prueba testifical de este expediente, considera que el alférez de Infantería (E. R., hoy teniente por antigüedad) D. Joaquín Jimeno Biosca, se ha hecho acreedor a ostentar, por méritos de guerra, el empleo que por antigüedad ejerce.

Se concede a los Guardias civiles primero y segundo Angel Villach García y Manuel Baeza López, respectivamente, la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, por el celo, serenidad, valor y espíritu empleados al detener a 21 individuos que conspiraban contra el régimen actual.

26 de noviembre de 1924.

Señor Director general de la Guardia Civil.

El General encargado de despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Infantería

DESTINOS

Circular. Se destina a los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, debiendo verificar su incorporación con toda urgencia, los destinados a Africa.

27 de noviembre de 1924.

Señor....

Coronel.

D. Luis Orgaz Yoldi, ascendido, de la Sección de asuntos militares del Negociado de Marruecos de la Presidencia del Directorio Militar, a disponible en C.uta, continuando en la comisión que se le ha conferido por real orden de 3 del mes actual.

Teniente coronel.

D. Joaquín Mañas Hormigos, del regimiento Extremadura, 15, a disponible en la primera región, continuando de delegado.

Comandantes.

Artículo 1.

D. Camilo Alonso Vega, disponible en la octava región, al regimiento del Príncipe, 3.

Artículo 10.

D. Eduardo Rodríguez Couto, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, a disponible en Canarias

Artículo 11 del real decreto de 9 de mayo último.

D. Pedro Gómez Pavón, del batallón expedicionario del regimiento de Luchana, 23, a la plana mayor del mismo.
 • Nicolás Martínez Sansón, del regimiento Luchana, 23, al batallón expedicionario del mismo.

AFRICA

Voluntario.

D. Francisco Mulet Carrió, del regimiento del Príncipe, 3, al batallón expedicionario del mismo.

Rectificación.

D. Guzmán Nevot Tovalina, del batallón expedicionario del regimiento del Príncipe, 3, a disponible en Ceuta y cuadro eventual.

Capitanes.

Artículo 1.

D. José Francés Hernández, de la caja de Teruel, 71, al regimiento Tarragona, 78. (Rectificación.)
 • Luis González Mata Moya, del batallón de Cazadores Chichana, 17, al regimiento Otumba, 49.
 • Valeriano Lucenqui Pasalodcs, disponible en la primera región, al regimiento Gravelinas, 41.
 • Ricardo González Alegre Caballero, de la caja de Olot, 64, al regimiento Tetuán, 45.
 • Manuel Fernández Córdón, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, al regimiento Jaén, 72.
 • Camilo Menéndez Tolosa, disponible en la sexta región, al regimiento Constitución, 29.
 • Francisco Sánchez Alvaro, ayudante de la primera media brigada de Cazadores Tetuán, al regimiento Bailén, 24.
 • Joaquín Mayoral Conde, del batallón de Cazadores Segorbe, 12, a la caja de Zaragoza, 65. (Art. 3 del real decreto de 4 de junio último.)
 • Agustín Velasco Gil, disponible en la séptima región, a la caja de Toro, 89, continuando de delegado.
 • Luis Moreno Rodríguez, del regimiento La Corona, 71, a la caja de Montoro, 27.
 • Francisco de Egaña O'Lawlor, del regimiento Burgos, 35, a la caja de Alcalá, 3.
 • Francisco Moreno Mazer, de la caja de Allariz, 104, a la de Santiago, 97.
 • José de Rojas Puig, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, a la caja de Murcia, 47.
 • Fernando Olague-Feliú García, del regimiento Serrano, 69, a la caja de Gran Canaria, 120.
 • José Cebrecos Loubriel, del batallón de Cazadores Tarifa, 5, a la caja de Villafranca, 57.
 • José Meléndez Bozet, del regimiento Mahón, 63, a la caja de Mahón, 117.
 • Domingo Pascual Montañés, del batallón de Cazadores Llerena, 11, a la caja de Mahón, 117.
 • Pedro Dezcallar Tacón, del regimiento Inca, 62, a la caja de Inca, 116.
 • Bartolomé Sansóni Qazá, del regimiento Ceriñola, 42, a la caja de Palma, 114.
 • Juan Fuster Rossifol, disponible en Baleares, a la caja de Palma, 114.
 • José Abellán Pérez, disponible en la primera región, a la caja de Murcia, 47.
 • Amadeo Rivas Vilaró, de la Academia de Infantería, a la caja de Lucena, 26.
 • José Fernández Bacorell, de la Sección de contabilidad de la Base Naval de El Ferrol, a la caja de La Coruña, 96.
 • Luis Gil de Arévalo y Alonso, del regimiento Príncipe, 3, a la caja de Acañiz, 72.
 • José Bernal García, del regimiento Soria, 9, a la caja de Sevilla, 17.
 • Juan Díez Miró, del regimiento Córdoba, 10, a la caja de Guadix, 33.
 • Luis Zanón Suárez, disponible en la segunda región, a la caja de Vélez Málaga, 29.

D. Julián Miranda Carderera, disponible en la quinta región, a la caja de Huesca, 68.

• Francisco de Reina Canals, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, a la caja de Zaragoza, 88.
 • Vicente Aparicio Soto, del batallón de Cazadores Luis Navas, 10, a la caja de Valladolid, 86.
 • Manuel Nieto Canillas, del regimiento Bailén, 24, a la caja de Logroño, 79.
 • Segundo Artillero González, del regimiento Gravelinas, 41, a desempeñar el cargo de ayudante de la plaza de Sevilla.
 • Enrique Colomer Miguel, del regimiento Tetuán, 45, a desempeñar el cargo de ayudante de la plaza de Valencia.
 • Luis Molina Crespo, ayudante de las Prisiones Militares de Madrid, a las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra (art. 15).
 • José González Vilar, del regimiento Constitución, 29 a la Sección de contabilidad de la Base Naval de El Ferrol.
 • Vicente Morales Morales, disponible en la segunda región, al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Artículo 10.

D. Joaquín Arándiga Pluchán, disponible en la tercera región al batallón de montaña Ibiza, 7.
 • Miguel Ruano Ruiz, disponible en la segunda región, al regimiento Ordenes Militares, 77.
 • Francisco Suso Lacha, disponible en la sexta región, al regimiento La Corona, 71.
 • José Aguilera Ba-scourt, disponible en la segunda región, al batallón montaña La Palma, 8.
 • Juan Berenguer Hernández, disponible en la segunda región, al regimiento Mahón, 63.
 • Joaquín Huidobro Polanco, disponible en la primera región, al regimiento La Corona, 71.
 • José Sirera Gras, disponible en la tercera región, al batallón montaña Lanzarote, 9.
 • Luis Barceló Jové, disponible en la primera región, a la caja de Tenerife, 118.
 • Vicente Garzón Fuertes, disponible en la segunda región, a la caja de La Palma, 119.
 • José Miguel Ojeda, disponible en la sexta región, a la caja de La Palma, 119.
 • Manuel Martínez Ballesteros, disponible en la segunda región, a la caja de Mahón, 117.
 • Joaquín Ríos Capané, disponible en la cuarta región, a la caja de Palma, 114.
 • Ignacio Bach Leciya, disponible en la cuarta región, a la caja de Ibiza, 115.
 • Alejandro Sáenz de San Pedro Albarelos, disponible en la sexta región, a la caja de Ibiza, 115.
 • César Llamas del Toro, disponible en la tercera región, a la caja de Alcázar, 8.
 • José Carvajal Arieta, disponible en la segunda región, a la caja de Teruel, 71.
 • Luis de Oteyza Tornos, disponible en la primera región, a la caja de Allariz, 104, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 30 del mes próximo pasado.
 • Diego Díaz Trechuela Benjumea, disponible en la segunda región, a la caja de Olot, 64.
 • Manuel Alarcón de la Lanza, disponible en la segunda región, a la caja de Allariz, 104.
 • Joaquín Coytia Urzáiz, disponible en la segunda región, a desempeñar el cargo de ayudante de la plaza de Mahón.
 • Demetrio López Guerrero Miranda, de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra, a disponible en la octava región, con inuando de delegado.
 • José Sampietro Modrego, del regimiento Otumba, 49, a disponible en la quinta región, continuando de delegado.
 • César Alvarez Alvarez, del batallón de montaña Mérida, 3, a disponible en la primera región, continuando de delegado.

Rectificación.

D. Manuel Maltonado Rato, del regimiento Galicia, 19 y cuadro de Ceuta; a la plana mayor del regimiento Galicia núm. 19.

Artículo 10

- D. Antonio Puig Petrolani, ascendido, del regimiento Saboya, 6, a disponible en la primera región.
- Fernando Ozalua Menéndez Valdés, ascendido, del regimiento Saboya, 6, a disponible en la primera región.
 - Amalio Oscariz Monfort, ascendido, disponible en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, a igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
 - Valentin Cabera Rodríguez, ascendido, del regimiento Sicilia, 7, a disponible en la sexta región.
 - Pedro Pérez Pavés, ascendido, de la Academia de Infantería, a disponible en la primera región.
 - Miguel Fernández Mucientes, ascendido, del regimiento Murcia, 37, a disponible en la octava región.
 - Joaquín Fernández de Córdoba y Martell, ascendido, del regimiento Reina, 2, a disponible en la segunda región.
 - Manuel Zumel Mariño, de la segunda media brigada de Cazadores Tetuán, a disponible en la tercera región.
 - José Gallego Gallgo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, a disponible en la segunda región.
 - Juan Ortega González, del batallón de Cazadores Arapiles, 9, a disponible en la tercera región.
 - José Chaos Macazaga, del batallón de Cazadores Madrid, 2, a disponible en la sexta región.
 - José Alfaro Páramo, del regimiento San Fernando, 11, a disponible en la primera región.
 - Joaquín Moncada López, del regimiento Melilla, 59, a disponible en la primera región.
 - Julio Ruiz Matas, del batallón de Cazadores Barbastro, 4, a disponible en Canarias.
 - Manuel Sánchez de la Abalera, del regimiento Ceuta, 60, a disponible en la primera región.
 - José Pujiles Carasco, del batallón de Cazadores Llerena núm. 11, a disponible en la segunda región.
 - Daniel Rodríguez Lefori, de Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, a disponible en la quinta región.

AFRICA

Voluntarios.

- D. Jaime Bertrán García de las Bayonas, ascendido, del regimiento Vizcaya, 51, al de África, 68.
- Adolfo García y Ruiz de Alejos, del regimiento San Marcial, 44, al de Ceriñola, 42.
 - Fernando Díez O'Dena, disponible en la primera región, al regimiento Ceriñola, 42.
 - Rafael Aguilera Marici, disponible en la quinta región, al regimiento Melilla, 59.
 - José M. rey Gralla, ascendido, del regimiento Zaragoza, 12 y cuadro de Ceuta, al de San Fernando, 11.
 - José Fina de Caralt, de la caja de Allariz, 104, al batallón de Cazadores Llerena, 11.
 - Antonio Caballero, ascendido, del batallón de Cazadores Chiclana, 17, al mismo.
 - Miguel López Bravo Giraldo, del batallón montaña Lanzarote, 9, al de Cazadores Madrid, 2.

Forzosos.

- D. Luis González García, disponible en la octava región y cuadro, al batallón expedicionario del regimiento Cádiz, 67.
- Juan Plaza Ortiz, de la Academia de Infantería y cuadro, al batallón expedicionario del regimiento Pavía, 48.
 - Benito González Unda, disponible en la sexta región y cuadro de Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento Aragón, 21.
 - Ildefonso Melins Manzanarés, del Ministerio de la Guerra y cuadro de Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento Las Palmas, 66.
 - Joaquín Guai Vilalonga, del regimiento Jaén, 72 y cuadro de Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento Las Palmas, 66.
 - Luis Puigbarol Alaiz, de la Academia de Infantería y cuadro de Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento San Quintín, 47.
 - Rafael Prado Villamayor, del regimiento Ferrol, 65, al batallón expedicionario de montaña Alfonso XII, 5.

- D. Antonio Acosta Tovar, de la caja de Jaén, 14 y cuadro de Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento San Marcial, 44.
- Carlos Gómez de Salazar Martínez Illescas, secretario de causas de la Base Naval de Cartagena y cuadro de Ceuta, al regimiento Africa, 68.
 - Edmundo Seco Sánchez, de la Academia de Infantería y cuadro de Ceuta, al regimiento Ceriñola, 42.
 - Manuel Corcos Cañtera, de la caja de Logroño, 79 y cuadro de Ceuta, al batallón de Cazadores Barbastro, 4.
 - José Ferrero Rodríguez, de la caja de Zamora, 88, y cuadro de Ceuta, al regimiento Serrallo, 69.
 - Joaquín Enjuto Ferrá, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al batallón de Cazadores Arapiles, 9.
 - José Gómez de Salazar y Orduña, de la Academia de Infantería y cuadro de Ceuta, al regimiento Serrallo, 69.
 - Matías Solchaga Zala, del regimiento Constitución, 29, al batallón de Cazadores Talavera, 18.
 - Vicente Herrero Santamaría, del regimiento Valencia, 23, y cuadro de Ceuta, al regimiento Serrallo, 69.
 - Mariano Verdiguir Pinedo, del regimiento Jaén, 72, al batallón de Cazadores Segorbe, 12.
 - Lázaro González Gutiérrez, de la caja de Valladolid, 86, y cuadro de Ceuta, al regimiento Serrallo, 69.
 - Fernando Hurtado Rubio, del regimiento Granada, 34, al batallón de Cazadores Llerena, 11.
 - Francisco López Bravo, de la Academia de Infantería y cuadro de Ceuta, al regimiento Ceuta, 60.
 - Joaquín Cabanyes Molins, del Ministerio de la Guerra y cuadro de Ceuta, al batallón de Cazadores Barbastro, 4.
 - José Ruiz Serrano, disponible en la segunda región, al batallón de Cazadores Arapiles, 9.
 - Emilio Martín Criado Domingo, disponible en Ceuta, y cuadro, al batallón de Cazadores Figueras, 6.
 - Enrique Villaiba Escudero, disponible en Ceuta y cuadro, al batallón de Cazadores Tarifa, 5.
 - Enrique Casado Varga, del regimiento Zaragoza, 12, al batallón de Cazadores Las Navas, 10.

Destinados forzosos al cuadro eventual de Ceuta.

- D. Enrique Pérez O'Dena, del regimiento Alcántara, 58.
- Francisco Rodríguez Urbano, del regimiento Valencia, 23.
 - Antonio Sánchez de Neira Castro, del Colegio de Huérfanos de la Guerra.
 - Eladio Carniceo Herrero, de la caja de León, 112.
 - José Colomer Ibáñez, barón de Goya-Borrás, disponible en la primera región.
 - Miguel Arredonda Lorza, del regimiento Burgos, 36.
 - Dionisio Pareja Arenillas, de la Escuela Central de Tiro.
 - Casimiro García Seva, de Sumateles de la segunda región.
 - Mario Gómez Remón, de la caja de Palencia, 85.
 - Felipe Sánchez Rodríguez, de la Academia de Infantería.
 - Antonio García Martínez, de la caja de Huércal Overa, 36.
 - Antonio Ramos Pinto, del regimiento Navarra, 25.
 - Fernando Tapia Ruano de la Vega, del Colegio de Huérfanos de la Guerra.
 - Julio Michelena Lluch, del regimiento Vergara, 57.
 - Eugenio Trambiso Francés, de la caja de Montoro, 27.
 - Arturo Sanz Tovalina, sepe número uno en la quinta región.
 - Guillerme Quintana Pardo, del batallón de montaña La Palma, 1.
 - Enrique Narváez Alberca, del regimiento Borbón, 17.
 - Calisto M. ntaner Maturana, de la Sección de Contabilidad de la primera región.
 - Enrique Tomás Luque, disponible en la quinta región.

Artículo 11 del real decreto de 9 de mayo último.

- D. Rafael Alabau Sifré, del batallón expedicionario del regimiento Guadalajara, 20, a la reserva mayor del mismo.
- Tomás Saiz Arnal, del regimiento Guadalajara, 20, al batallón expedicionario del mismo.

Capitanes (E. R.)

Artículo 1

- D. Juan Sánchez Torrejoncillo, de la reserva de Motril, 34, a de Huercal Overa, 36.
- Félix Fernández Díaz, disponible en el regimiento de reserva de Valencia, 23, a la reserva de Arcila, 40.

- D. Juan Pérez Troncoso, disponible en el regimiento de reserva de Pontevedra, 67, a la reserva de la Estrada, 107.
- Arnaldo Jofre Sastré, del regimiento reserva de Palma, 72, a la reserva de Ibiza, 115.
 - Juan Ramón Jaime, del batallón montaña Ibiza, 7, a la reserva de Ibiza, 115.
 - Guillermo Batle Gil, del regimiento reserva de Inca, 73, a la reserva de Ibiza, 115.
 - Enrique Ocón Rivera, del regimiento reserva de Tenerife, 74, a la reserva de La Palma, 119.
 - Indalecio Muñoz Castiello, del regimiento reserva de Gran Canaria, 76, a la reserva de La Palma, 119.
 - Manuel Garzón Riveo, de la reserva de Allariz, 104, al batallón montaña Barcelona, 1.
 - Juan Rodríguez Macías, de la reserva de Ronda, 31, al batallón montaña Aliba de Tormes, 2.
 - Manuel Díez Alonso, de la reserva de El Ferrol, 99, al batallón montaña Mérida, 3.
 - Manuel López Fernández, de la reserva de Lugo, 100, al batallón montaña Reus, 6.
 - Esteban Carracedo Pérez, disponible en el regimiento reserva de Santander, 52, a la reserva de Valdeñas, 10.
 - Guillermo Urbano Gorricho, de la reserva de Valverde, 21, al batallón montaña Ibiza, 7.
 - Tomás Andi Cardona, de la reserva de Tortosa, 60, a la Penitenciaría militar de Mahón.
 - José Guinot Gómez, ascendido, segundo ayudante de los Prisioneros militares de Madrid, a la reserva de El Ferrol, 99.
 - Carlos Campos Bedmar, del regimiento reserva de Palma, 72, a la reserva de Ibiza, 115.

Artículo 15.

- D. Marcial Martínez Bárcenas, de la Penitenciaría militar de Mahón, a la reserva de Mahón, 117.

Artículo 10.

- D. Pedro Urbán Naya, disponible en el regimiento reserva de Valencia, 23, a la reserva de Alcañiz, 72.
- Francisco Ró en s Mongr, disponible en el regimiento reserva de Barcelona, 32, a la reserva de Mondoñedo, 101.
 - Manuel Pozo Co tina, disponible en el regimiento reserva de Cádiz, 14, a la reserva de Astorga, 113.
 - Benjamín Quevedo Rís, disponible en el regimiento reserva de Santander, 52, al batallón montaña Asturias, 4.
 - Juan García Adover, disponible en el regimiento reserva de Palma, 72, al batallón montaña Alfonso XI, 5.
 - Bartolomé Ballesteros Pérez, disponible en el regimiento reserva de Vizcaya, 50, a la reserva de Allariz, 104.
 - Vicente Alcayde del P so, ascendido, del regimiento Vergara, 57, a disponible en el regimiento reserva de Barcelona, 33.
 - Pedro Delgado Sánchez, ascendido, de la reserva de Granada, 32, a disponible en el regimiento reserva de Granada, 30.
 - Juan Tenes Hernández, ascendido, de la reserva de Teruel, 71, a disponible en el regimiento reserva de Teruel, 43.
 - Miguel Torres Obrador, de la reserva de Allariz, 104, a disponible en el regimiento reserva de Jaén, 9, continuando de Delegado.

Real orden de 19 de agosto último (D. O. núm. 184).

- D. Máximo Trigueros Caicerrada, de la reserva de Villanueva, 13, a disponible en el regimiento reserva de Badajoz, 7.
- Luciano Flórez Gutiérrez, disponible en el regimiento reserva de Toledo, 4, y Ministerio de la Guerra a disponible en el regimiento reserva de Burgos, 45.

Tenientes.

Artículo 1.

- D. Eduardo Gaya Angás, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, al regimiento Aragón, 21.
- Alvaro Cruz Urruti, del regimiento Badajoz, 73, al de Bailén, 24.
 - José Andrés Ruiz del Arbol, del regimiento Cuenca, 27, al de Asturias, 31.

Artículo 10.

- D. Virgilio García Sanz, disponible en la primera región, al regimiento España, 40.

AFRICA

Voluntarios.

- D. José Malasecheva ría de Miguel, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al regimiento Melilla, 59.
- Luis Roldán Tortajada, del regimiento Zamora, 8, al de Africa, 68.
 - José González Arizmendi, del regimiento Sicilia, 7, al batallón de Cazadores Chiclana, 17.
 - Francisco Gil del Real Postigo, del regimiento Serrallo, 69, al de Ceriñola, 42.

Forzosos a cumplir el segundo turno de permanencia.

- D. Manuel Rey Santiago, del regimiento Tenerife, 64 y cuadro Ceuta, a la compañía de ametralladoras de posición de Melilla.
- Pedro Martínez Coll, del batallón de montaña Alfonso XII, 5 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento Príncipe, 3.
 - Ernesto Guitart Martínez, del regimiento Extremadura, 15 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento Príncipe, 3.
 - Manuel Lavandera G novés, del batallón montaña Alfonso XII, 5 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento Zamora, 4.
 - Antonio Fuentes Cascajes, del regimiento León, 38 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento Otumba, 49.
 - Juan Rodríguez de Velasco Navarro, del regimiento San Quintín, 47 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del mismo.
 - Cecilio Marrero Suárez, del regimiento Tenerife, 64 y cuadro Ceuta, al batallón expedicionario del regimiento La Victoria, 76.
 - José Sentis Simeón, del regimiento Luchana, 28 y cuadro Ceuta, al regimiento Serrallo, 69.
 - Miguel Gordoa Gil, del regimiento Cantabria, 39 y cuadro Ceuta, al regimiento Serrallo, 69.
 - Luis Ibáñez de Opacua Larzabal, de reemplazo en la sexta región y miqueletes y cuadro de Ceuta, al regimiento Serrallo, 69.
 - Francisco Hermida Medina, del regimiento Lealtad, 10 y cuadro de Ceuta, al regimiento Serrallo, 69.
 - Antonio Dema Giraldo, del regimiento Otumba, 49 y cuadro Ceuta, al batallón de Cazadores Madrid, 2.
 - Jacinto La-so d Vega, del regimiento Sicilia, 7 y cuadro Ceuta, al batallón de Cazadores Basto, 4.
 - Juan Herrera D vila Armengaud, del regimiento Sicilia, 7 y cuadro Ceuta, al batallón de Cazadores Apiles, 9.
 - Nicasio Rie a Pons, del regimiento Palma, 61 y cuadro Ceuta, al batallón de Cazadores Segorbe, 12.
 - Isidro de la Torre Galán, del regimiento Granada, 34 y cuadro Ceuta, al batallón de Cazadores Segorbe, 12.

Destinados forzosos al cuadro eventual de Ceuta.

- D. José Lacamb a Gro-so, de la Academia de Infantería.
- Francisco Compte Anguera, del regimiento Jaén, 72.
 - José Bárcenas Padilla, de la Academia de Infantería.
 - Julián Salom C lafel, del regimiento Palma, 61.
 - Fernando Mayo Morales, del batallón montaña Gomera Hierro, 11.
 - Lio Alo so Murga, del regimiento Cantabria, 39.
 - Evaristo Falcó Corbacho, del regimiento Murcia, 37.
 - Manuel Ginés García, del regimiento Jaén, 72.
 - Luis Rive o Dávila, del regimiento P vía, 48.
 - Ramón Vicon toa Zub idia, del regimiento Sicilia, 7.
 - Eugenio Gómez Pellicer, del regimiento Palma, 61.
 - Antonio Miran a Guerra, del regimiento Constitución, 29.
 - Manuel de Diego Muñoz, disponible en la primera región.
 - José Eurch Polo, disponible en Ceuta.
 - Rafael Torres Martínez, disponible en la primera región.
 - José Minguéz Gómez, del batallón montaña Mérida, 3.
 - Joaquín Martínez Vara de Rey, disponible en la sexta región.
 - Gabriel Fernández Cano, disponible en la primera región.
 - José Merino Mantilla de los Ríos, del regimiento Infante, 5.

Rectificación

- D. Ramón Alberti Crespo, del regimiento Gravelinas, 41 y cuadro Ceuta, a la plana mayor del regimiento Gravelinas, 41.
- Bartolomé Muntané Cirici, del batallón de Cazadores Cataluña, 1, al batallón expedicionario del regimiento Jaén, 72.

Alféreces

Artículo 1

- D. Luis Corbacho García de Paredes, del regimiento Asia, 55, al de Tenerife, 64.
- José Ramírez Artiles, del regimiento Sevilla, 33, al de Las Palmas, 66.

Artículo 10

- D. Fernando Araujo Richi, ascendido por real orden de 6 del mes actual, al regimiento Cuenca, 27.

AFRICA

Voluntarios

- D. Manuel Egido Martín, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al regimiento Ceuta, 60.
- Luis Guirra Pérez, ascendido por real orden de 8 de agosto de 1923, al regimiento África, 68.
- Rafael Jiménez Ben-Hamou, ascendido por real orden de 8 de agosto de 1923, al regimiento África, 68.
- Antonio Martínez Vacas, del batallón de Cazadores Chiclana, 17, al regimiento Ceuta, 60.
- Angel Roig Jorquera, del Tercio de Extranjeros, al regimiento África, 68.
- Demetrio Ortega Ferrer, del regimiento Melilla 59, al del Serrallo, 69.
- Mariano Ferrer López, del regimiento La Corona, 71, al del Serrallo, 69.
- Manuel Morales Durillo, del regimiento La Corona, 71, al del Serrallo, 69.
- Carlos Ortega Nieto, del regimiento La Corona, 71, al del Serrallo, 69.
- José de la Vega Mohejano, del regimiento La Victoria, 76, al batallón de Cazadores Chiclana, 17.
- Juan Argüelles Marín, del regimiento Tarragona, 78, al batallón Cazadores Madrid, 2.
- Cecilio Cuadrado Sánchez, del regimiento Isabel II, 32, al batallón expedicionario del mismo.

Tenientes (E. R.)

Artículo 1

- D. Aurelio López Domínguez, segundo ayudante del Fuerte de Guadalupe, a desempeñar el mismo cargo en las Prisiones militares de Madrid.
- Antonio Gómez Navarro, del regimiento Valladolid, 74, al de Sevilla, 33.
- Eugenio Mayo Pavón, de la reserva de Murcia, 47, a la de Orihuela, 43.
- Quintín Quisado Ramos, del batallón de Cazadores Segorbe, 12, a la reserva de Moril, 34.
- Luis Escudero González, de la reserva de Ciudad Real, 7, a la de Zafra, 12.
- Domingo Arribas Sánchez, del regimiento Alava, 56, al de la Reina, 2 (rectificación).

Artículo 10

- D. Miguel Bernal Carrasco, del regimiento África, 68, al de Cuenca 27.

AFRICA

Voluntarios

- D. Pedro Temprano Blanco, del regimiento Isabel II, 32, al batallón expedicionario del mismo.
- Agustín López Cordon y Pastor, de la reserva de Cádiz, 22, al regimiento Serrallo, 69.

Artículo 11 del real decreto de 9 de mayo último

- D. Andrés Zufiaurre Zabala, del batallón expedicionario del regimiento Isabel II, 32, a la plana mayor del mismo.

Alféreces (E. R.)

Artículo 1

- D. Amando González Abad, del regimiento Guipúzcoa, 53, al de San Marcial, 44.
- Julio del Moral Badenes, del regimiento La Corona, 71, al de Tetuán, 45.
- José Siler Lacambra, del regimiento Tetuán, 45, al de Infante, 5.
- Aurelio Mellid Castro, del batallón montaña Ibiza, 7, al regimiento Murcia, 37.
- Gabriel Fernández García, del regimiento Andalucía, 52, al batallón montaña Fuerteventura, 10.
- Manuel Cabrera Marrero, del regimiento España, 46, al batallón montaña La Palma, 8.

Ascendidos por real orden de 6 del mes actual

- D. Evodio Alonso Martínez, al regimiento Garelano, 43.
- Hermógenes Azpicueta Sáez, al regimiento América, 14.
- Antonio López Aguilar, al regimiento Asturias, 31.
- Ramón Soriano Gandía, al regimiento Luchana, 28.
- José Oleas Jiménez, al batallón montaña Reus, 6.

Artículo 10

Ascendidos por real orden de 6 del mes actual

- D. Elías Yáñez Tirado, al batallón montaña Gomera Hierro, 11.
- Jaime Gausi Durá, al batallón montaña Fuerteventura, 10.
- Manuel Amores Vela, al batallón montaña Fuerteventura, 10.
- Ramón Ortega Soto, al batallón montaña La Palma, 8.
- Joaquín Pino Sánchez, al batallón montaña La Palma, 8.
- Vicente Bañasco Martín, al batallón montaña Ibiza, 7.
- Manuel Aguilera Gómez, al batallón montaña Ibiza, 7.

Relación nominal de los jefes y oficiales que no pueden ser destinados a África, por hallarse comprendidos en el apartado (A) del artículo segundo del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

Tenientes coroneles.

- D. Ismael Silva Molina.
- Cándido Sotelo Losada.
- Juan Díaz Sevas.
- Miguel Garcés de los Fayos y Octavio de Toledo.
- Manuel Alcántara Pedrinaci.
- Alberto Rodríguez de Rivera y Gastón.
- Ricardo Sesma Fernández.
- José García Sevilla.
- Antonio Alonso Muñoz.
- Eduardo Comas Delicado.
- Federico Fernández Sánchez Caro.
- Celestino García Miranda Rato.
- Ricardo Morales Díaz.
- José García Aldave Mancebo.
- Manuel Gallo Núñez.

Comandantes

- D. Antonio Montaner Qual.
- Luis Díaz Baral.
- Salvador Moreno Duarte.
- Manuel Batlle Alonso Gasco.
- Claudio Pascual Burnat.
- Manuel Sanjurjo Pedreira.
- Gaspar Arriola del Río.
- Federico Gómez Cotta.
- Federico Ronca i Aucel.
- Enrique Hidalgo Galicia.
- Angel Martínez Peñalver Ferrer.
- Salvador Solórzano Costa.
- Manuel Marciano Mediavilla.
- Juan Sánchez Delgado Ocerín.
- Javier Echagüe Cabello.

- D. Bernardo Estrada Enguix.
- » Francisco Sejoinán Martín.
- » Esteban Barris Miranda.
- » Cristóbal Fernández Valdés.
- » Francisco Liñán Piñol.
- » Luis Ferrer Pérez.
- » Félix Prat Delcourt.
- » Federico Lomuela Lazpiur.
- » Antonio García Roselló.
- » Manuel Pacheco Leyva.
- » Lambert de los Santos y Sánchez Aparicio.
- » Román Bayo Ayala.
- » Florencio Latre Ranz.
- » Rafael Colorado Laca.

Capitanes.

- D. Enrique Vinader Tirado.
- » Enrique Pata Gil.
- » Félix Malpartida Pérez.
- » Marcos Navarro López.
- » Demetrio López Querrero Miranda.
- » Urbano Poblador Cid.
- » Francisco Becerra Abadía.
- » Enrique López Piña.
- » Fermín Vega de Seoane Echevaría.
- » Lucas de Torres y Franco Romero.
- » Manuel García Diéguez.
- » Adolfo Hernández López.
- » Julián Martínez Simancas.
- » Pedro Rodríguez Almeida.
- » Casiano Orcasita Muñoz.
- » Francisco Cibera Yarte.
- » Rafael Díez del Castillo y González del Pino.
- » José Guadalfajara Castro.
- » Ricardo Motta Miegimille.
- » Eduardo Lagarde Aramburu.
- » José García Escamuz.
- » Fernando Reyes Arroyo.
- » Coronado Ferrer Sandoval.
- » Fernando Morillo Fafan.
- » Policarpo González Brinquis.
- » Verardo García Rey.
- » Ángel López Montijano.
- » César Goya Palacín.
- » José Sevil Visa.
- » Félix Navajas García.
- » Tomás Alonso Meoiavilla.
- » Daniel Dufot Alvarez.
- » Ildefonso Marín López.
- » Silvano Cirujano Cirujano.
- » Evelio Quintero Gómez.

Tenientes

- D. Abelardo Pons Valentín.
- » Jesús Lago Lago.
- » Martín Elviro Verdaguer.
- » Santiago Alonso Sáenz.
- » Jenaro Aguilar de Mera.
- » Timoteo Castillo Gregorio.
- » Alvaro Cruz Urruti.
- » Alfonso García del Paso Hormigós.
- » Enrique Alvarez Serrano.
- » Andrés Fernández Cuevas Martín.
- » Antonio Bernárdez de la Cruz.
- » Andrés Real Munar.
- » Rafael Muñoz Lorente.
- » Miguel Cobo Guzmán.
- » José Bermúdez Reyesa Madariaga.
- » José Borrromeo Revillo.
- » Arturo Dalías Charre.
- » Luis García García.
- » Robustiano Ramos Quijo.
- » Manuel Sánchez Ocaña Elfo.
- » Benito Maristany Vilega.
- » José García Trujero Anez.
- » Rafael Casanueva Ueras.
- » Rodolfo Chacel Rodríguez.
- » Manuel Sidrach Cardona López.
- » Daniel Herrera Meino.
- » Luis Núñez Pérez.
- » Fernando Navarro Ibáñez.

- D. Manuel Mauri Vera.
- » José Cortés Amorós.
- » José Niño González.
- » Francisco Noguerras Prieto.
- » Simeón González Unzué.
- » Niceto Rubio García.
- » Manuel Gallego Suarez.
- » Francisco Tobal Martínez.
- » Julio López García.
- » José Suances Fernández.
- » Natividad Calzada Castañeda.
- » Luis Espinosa Briones.
- » Antonio Martínez Pedroza.
- » Juan Escudero Rodeles.
- » Pedro Socías Morell.
- » Emilio Pérez del Yerro.
- » Antonio Souto López de Neira.
- » Pedro Pérez Martín.
- » Joaquín Vara de Rey Sanz.
- » Román León Villaverde.
- » Enrique Ramos Cuende.
- » Emilio Fernández Castañeda Cánovas.
- » Juan Mirón Villagán.
- » José Montero Jiménez.
- » Adolfo Fernández Nava.
- » Rafael Carrasco Calderón.
- » Arturo González Fleita.
- » Andrés Sánchez Pérez.
- » Fernando Ponce de León y Calvo Rubio.
- » Luis Santacruz Tejeiro.
- » Ignacio Jiménez Martín.
- » Luis Zanón Andúzar.
- » Isidoro Saigues Ot. ro.
- » Emilio Asensio Ponceles.
- » Plácido Tort Laburthe.
- » Manuel Rivera Cosini.
- » José García Aldeguer.
- » Eduardo Osés Pedroso.
- » Ricardo Arenas Molina.
- » Antonio Zea Otaolauruchi.
- » Eugenio Alonso González.
- » Juan Valdés Oroz.
- » Julio Almansi Díaz.
- » Antonio Cantos Gálvez.
- » Guillermo Emperador Iriarte.
- » Manuel Trejo Alonso.
- » Francisco Díez Trechuelo Benjumea.
- » Francisco Canete Heredia.
- » Manuel Manso de Zúñiga y López de Ayala.
- » José de Ibarra Martín.
- » Francisco Hernando Romero.
- » Joaquín García Mauriño Campuzano.
- » Ramón Núñez Fernandez.
- » Rafael Feja Solgado.
- » Francisco Alvarez Fernández.
- » Octavio Fernández Escudero.

Relación de los comprendidos en el apartado B) del artículo segundo del real decreto de 9 de mayo último (D. O. número 108).

Ninguno.

Relación de los comprendidos en el apartado C) del artículo 2 del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108)

Capitanes.

- D. Luis Goded Llopis.
- » Manuel Fé Lloréns.

Tenientes.

- D. Manuel Estrada Manchón.
- » Gonzalo Suárez Navarro.
- » Juan Cisneros Carranza.

Relación de los comprendidos en el apartado D) del artículo 2 del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

Capitanes

- D. Juan Roperó Calonge.
- » Mariano Ruiz Rós.

Teniente.

D. Joaquín Ladrón de Guevara Rodríguez de Vera.

Relación de los comprendidos en el apartado E) del artículo 2 del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

Capitanes.

D. Julio Ríos Angüero.
 » Manuel Loma Arce.

Tenientes.

D. Servando Meana Miranda.
 » Manuel Negrón de las Cuevas.
 » Carlos Galán Ruiz.
 » Guillermo Gamir Rubert.
 » Luis López García-Barzanallana.

Relación de los comprendidos en el art. 4, párrafo 2 del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

Tenientes coroneles.

D. Julio Marina Muñoz.
 » Luis Guarch Jiménez.
 » Eduardo Jádenes Atorrasagasti.
 » Leopoldo Aparicio Salas.

Comandantes.

D. Domingo Toscano Quesada.
 » Eugenio Gorzáez Amador.
 » Carlos Jiménez de la Macorra.
 » Claudio Durá Espi.
 » Lesmes Fermoso Blanco.
 » Manuel Coll Batlle.

Capitanes.

D. Pedro Sotelo Llorente.
 » Rafael Alt. negui Lusarreta.
 » Leopoldo O'Donnell García.
 » Federico del Alcázar Arenas.
 » Fernando Correa Cañedo.
 » Pedro Gosset Adén.
 » Narciso García Loygorri Murrieta.
 » Francisco Vázquez Iglesias.
 » Angel Fernández de Córdoba Owens.
 » José Elías Soms.
 » Mariano Gómez de las Cortinas.
 » Salvador Pérez Saita Coorra.
 » José de Fuentes Cervera.
 » Fernando Ligo Sánchez.
 » Carlos Lizaur Lamo de Espinosa.
 » Emilio Esteban Moreno.
 » Pedro Santolalla Aparicio.
 » Luis Más Mompeón.
 » Vicente Coarasa Vidosa.
 » Francisco Moreno Duarte.
 » Secundino Serrano Balmaseda.
 » Antonio Torres Bestard.
 » Joaquín Dagnano Jimeno.
 » José María González Baturell.
 » Jorge Latonda Gispert.
 » Francisco Anaya Ruiz.
 » Ignacio Fernández de Henostroza Gayoso.
 » Antonio Prieto Bustos.
 » José Caravera Alonso.
 » José Moya Salvá.
 » Arturo Ruiz Varela.
 » Eduardo Barado Casellas.
 » Miguel Martínez Mandragón.
 » Luis López Barbero.
 » Eugenio Saldaña Zambrano.
 » Alberto Guerrero García.
 » Rafael Morón Iglesia.
 » Rogelio Gorgojo Lezcano.
 » Enrique Ventos Presas.
 » César Mateos Rivera.
 » Rafael Sánchez Paredes.

D. Rafael Martínez de la Escalera.
 » Federico Barbeyto Suárez.
 » Nemesio Barrueco Pérez.
 » Tomás Sanz Arna.

Tenientes.

D. Pedro Fernández Carballo.
 » Antonio Pérez-Marín Castro.
 » Luis Bauzá de Soto.
 » Antonio Fúster Rosinol.
 » Víctor San Martín Molinero.
 » José Martínez González.
 » Francisco Adame Triana.
 » Antero Goñi Rivero.
 » Genaro Muñoz González.
 » Ceferino Aliá Sánchez.
 » Juan Ruano Laguna.
 » Ricardo Escribano Aguado.
 » Julián García Meréndez.
 » Emiliano Quintana Barraquán.
 » Francisco Arriaga Adán.
 » Eusebio Cañizares Gutiérrez.
 » Modesto Fantova Raluy.
 » Antonio Pons Alberti.
 » Joaquín Tassó Izquierdo.
 » Esteban Valls Ochoa.
 » Luis de Ledesma Gracián.
 » Juan Gamir López.
 » Manuel González Regueral Brilly.
 » Ignacio Cervelló Valdés.
 » Ubaldo Conejo Hernádez.
 » Pablo González García.
 » Antonio Fernández Salas.
 » Antero González Gómez.
 » Carlos L'oro Regales.
 » Emilio Caruncho Astray.
 » Domingo Pueyo del Val.
 » Santiago Terol Soto.
 » Angel Medina Serrano.
 » José Moreno de Vega López.
 » Germán Briaes López.
 » Fernando Romero Valentín.
 » Gonzalo de la Puerta de la Cruz.
 » Juan García de Lomas Montero.
 » Manuel Romano Huerta.
 » Víctor Braquehais Martínez.
 » Pedro Mercader Bofill.
 » Guillermo García Yáñez.
 » Bernardo Veta Venta.
 » Luis Oller Gil.
 » Luis Alférez Cañete.
 » Ignacio Rodríguez Traselías.
 » Juan Galán Armario.
 » Francisco Llinás de Les.
 » Rafael González Alhambra.
 » Luis Valero Coll.
 » Antonio Díaz de Rivera Almuria.
 » Juan González del Valle Rosado.
 » Miguel López de Roda Arquer.
 » Eduardo Carbajo Samaniego.
 » Alfonso Romero de Arcos.
 » Teodoro Usán Cantero.
 » Bernardino Bocines Villaverde.
 » Manuel Martínez Merino.
 » Diego Ruiz Casero.
 » Joaquín Calvo Escanero.
 » Mariano de San Segundo Jiménez.
 » Jesús López Asunsola.
 » Enrique Mata Martín.
 » Rafael Sánchez Puerta de la Piedra.
 » Alberto Calderón Martínez.
 » Antonio Díez Díez.
 » Juan Simavilla Vázquez.
 » Luis García Limón.
 » Arturo Álvarez López Baños.
 » José Juste Iraola.
 » Manuel López Tejero.
 » Camilo Visado Albores.
 » Santiago Miralles Colina.
 » Francisco Poyato Castañeda.
 » Antonio López Perea.

Circular. Los suboficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación, pasarán destinados a los cuerpos que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de comisario, bien de plantilla o de supernumerarios si en algún caso no hubiera vacante.

27 de noviembre de 1924.

Señor:..

Suboficiales.

- D. Carlos Segura Sánchez, del batallón Cazadores Segorbe, 12, al regimiento Cantabria, 39, conservando el derecho del artículo 7.
- José Agustín Peña, del regimiento Galicia, 19, al de Tetuán, 45 (art. 1).
 - José Mosquera Palao, del regimiento Castilla, 16, al de Isabel La Católica, 54 (art. 7).
 - Pedro Solá Masqué, del regimiento Mahón, 63, al de Palma, 61 (art. 7).
 - Mario de Celis Hernández, del batallón Cazadores Llerena, 11, al regimiento Tercera, 62 (art. 7).
 - José Méndez Vázquez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, al regimiento Tenerife, 64 (art. 7).
 - Salvador Rodríguez Caraciolo, del regimiento Cantabria, 39, al regimiento reserva de Vitoria, 50 (art. 7).
 - Edmundo Méndez Alonso, del regimiento San Fernando, 11, al de La Victoria, 76 (art. 7).

Ascendidos por méritos de guerra por real orden de 19 del actual (D. O. núm. 162).

- D. Andrés Martín Pintado, del regimiento reserva de Tarragona, 34, al mismo.
- Aurelio Villimar Magdalena, del regimiento Lealtad, 30 y afecto servicio aviación, al mismo y continuando en dicho servicio.
 - Pablo Cerezo Peña, del regimiento San Fernando, 11 e Intervención militar Melilla, al mismo y continuando en dicho servicio.

Ascendidos por méritos de guerra por real orden de 18 del actual.

- D. Ignacio Gabasa Año, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, al mismo, hasta el definitivo que se le asigne por este Ministerio.

Regreso a las Planas Mayores de los Cuerpos que se expresan por cumplidos en Africa.

- D. Francisco Alcaire Royo, del regimiento Asia, 55.
- Angel Pacheco Velasco, del de Tenerife, 64.
 - José Pérez Serra, del de Guadalajara, 20.

Destinos a Cuerpos permanentes de Africa.

Voluntarios.

- D. Juan Isidoro Rodríguez, del batallón expedicionario del regimiento La Victoria, 76, al batallón Cazadores Tarrifa, 5.
- Juan Cruz Moreno, del batallón expedicionario del regimiento Segovia, 75, al regimiento Ceuta, 60.
 - Salvador Pastor Pardo, del batallón expedicionario del regimiento Valencia, 23, al regimiento Serrallo, 69.
 - Máximo Díaz Sáenz, del batallón expedicionario del regimiento San Marcial, 44, al batallón Cazadores Llerena, 11.
 - Luis Salvo Cagigas, del batallón expedicionario del regimiento Princesa, 4, al batallón Cazadores Llerena, 11.
 - Enrique Roger Martínez, del regimiento Constitución, 29, al batallón Cazadores Las Navas, 10.

Forzosos.

- D. Pedro Pérez Melenchón, del regimiento Mahón, 63, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
- José Lloret Xicoy, del regimiento Asia, 55, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 - Bernardo Pastor Sánchez, del regimiento Mahón, 63, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 - Gabino Zurbano Martínez, del regimiento reserva de Teruel, 43, al batallón Cazadores Chiclana, 17.
 - José Martínez Rodríguez, del regimiento Navarra, 25, al batallón Cazadores Chiclana, 17.
 - Armando Vázquez Taboelle, del regimiento Zaragoza, 12, al batallón Cazadores Segorbe, 12.

Propuestos por los Cuerpos para cubrir vacante en el expedicionario de los suyos, con arreglo al artículo 11 de la real orden circular de 9 de mayo próximo pasado (D. O. número 108), por regreso de cumplidos a la plana mayor.

- D. Florentino Iglesias Suárez, del regimiento Zaragoza, 12, al mismo.
- Buenaventura Pascual Pérez, del de la Albuera, 26, al mismo.
 - Luis Trayter Olier, del de Asia, 55, al mismo.
 - Eleuterio Báez de la Rúa, del de Tenerife, 64, al mismo.
 - Antonio Amador Mayayo, del de Pavia, 48, al mismo.
 - José Luque Fernández, del de Pavia, 48, al mismo.
 - Francisco García Sequera, del del Rey, 1, al mismo.
 - Rufo Serrano Jiménez, del batallón expedicionario del regimiento Palma, 61, al de Garellano, 43.

En turno general forzoso a cubrir vacantes en batallones expedicionarios de los siguientes Cuerpos:

- D. Secundino Díez Gil, del regimiento Sicilia, 7, al de la Reina, 2.
- Angel Alcaraz Alcaraz, del de Princesa, 4, al mismo.
 - Ernesto Gisbert Blay, del de Vizcaya, 51, al de Almansa, 18.
 - José Muñoz González, del de Soria, 9, al de Alava, 56.
 - Joaquín Salvador Cherta, del de reserva de Barcelona, 32, al de Jaén, 72.
 - Quirino Alcalde Villacorta, del de Valencia, 23, al de Badajoz, 73.
 - José Blanco Troyol, del de Murcia, 37, al de La Victoria, 76.
 - Ignacio Prieto Louzado, del de Isabel La Católica, 54, al de Tarragona, 78.
 - José Plasencia Domínguez, del batallón montaña Alba de Tormes, 2.º de Cazadores, al regimiento Galicia, 19.
 - José Sastriques Año, del batallón de Mallorca, 13, al batallón montaña Reus, 6.º de Cazadores.
 - Francisco Bolívar López, del regimiento de montaña La Palma, 8.º de Cazadores, al regimiento La Victoria, 76.
 - Antonio Souto Eireos, de la Academia de Infantería, al regimiento Isabel La Católica, 54.
 - Francisco Linares Cano, del regimiento de reserva de Zaragoza, 39, al de Luchana, 28.

Destinos con arreglo al artículo tercero de la real orden circular de 4 de febrero de 1918 (C. L. núm. 43).

- D. Juan Romero Toledano, del batallón expedicionario del regimiento Otumba, 49, al de Soria, 9. (P. M).
- Juan Martínez Quillot, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Mallorca, 13 (P. M).
 - Francisco Martínez Paredes, del de Andalucía, 52, al mismo. (P. M).

SEPARACION DEL SERVICIO

Se concede la separación del servicio activo por tenerlo solicitado, al alférez de Infantería (E. R.) D. Angel Sánchez Melero, con destino en el regimiento Toledo núm. 35, causando baja por fin del corriente mes en el Arma a que pertenezco. expidiéndosele la licencia absoluta, por llevar más de

doce años de servicios, con arreglo a lo dispuesto en la ley de reclutamiento de 1896.

27 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general del Ejército,

El General encargado del despacho,

DUQUE DE ESTRELLAS

Sección de Caballería

COMISION DE TACTICA

Queda agregado, con carácter eventual, a la Comisión de táctica, para auxiliar y activar los trabajos que ésta tiene encomendados, y sin perjuicio de seguir desempeñando su destino de plantilla, el comandante de Caballería D. Francisco Vila Fano, del regimiento Húsares de la Princesa núm. 19, del Arma expresada.

26 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor General Presidente de la Comisión de Táctica.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Teniendo en cuenta la escasez de subalternos de las escalas activa y reserva retribuida que existen en los regimientos y demás unidades del arma de Caballería, todos los tenientes y alféreces de complemento de dicha Arma que se hallan actualmente en prácticas, cobrarán mientras duren las actuales circunstancias, el sueldo entero de su empleo y demás devengos que les corresponda, por el capítulo primero, artículo único, de la Sección cuarta del presupuesto vigente.

27 de noviembre de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Artillería

DESTINOS

Se destina, previo concurso, a la fábrica de Trubia, al teniente coronel de Artillería, D. José Iglesias Martínez, del regimiento de plaza y posición número 1.

26 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la séptima y octava regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

Méritos

Profesó en la Academia del Arma tres años y nueve meses de plantilla, y dos años y siete meses en comisión, desempeñando, entre otras, las clases de industria y de mecánica aplicada. Dos años en el parque de Melilla, encargado de talleres, segunda brigada automovilista y del taller de carga de cartuchos, está en posesión de la medalla de Melilla y de dos Cruces rojas del Mérito Militar. Cuenta con un año, cinco meses y veinte días de campaña.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE ESTRELLAS

Sección de Ingenieros

DEMANDAS CONTENCIOSAS

Excmo. Sr.: Promovido pleito por D. Leopoldo Luis Delgado Cea, farmacéutico, vecino de esa plaza, contra la real orden de este Ministerio fecha 27 de octubre de 1923, relativa a la expropiación forzosa de las casas números 8 y 10 de la calle de San Juan de Dios, de Valladolid, con destino a la ampliación del solar de la Academia de Caballería, la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: «Fallamos que debemos declarar y declaramos que la jurisdicción contencioso-administrativa es incompetente para conocer de la demanda formulada por D. Leopoldo Delgado Cea, contra la real orden dictada por el Ministerio de la Guerra en 27 de octubre de 1923.»

Y habiéndose conformado S. M. el Rey (q. D. g.) con la preinserta sentencia, de real orden se traslada a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

23 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Sanidad Militar

ASCENSOS

Se confirma el ascenso a suboficial de complemento, propuesto por V. E., a favor del sargento de dicha escala, don Axel Stellán Braune Doestrón, del cuarto regimiento de Sanidad Militar, declarado apto para el ascenso.

26 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

DESTINOS

Circular. Se destina a los oficiales médicos de las escalas activa y de complemento de Sanidad Militar y médicos auxiliares del Ejército que figuran en la siguiente relación.

27 de noviembre de 1924.

Señor....

Capitanes médicos.

D. Angel Fernández Cámara, del Depósito de Recría y Doma de la séptima zona pecuaria, al segundo regimiento de artillería pesada art. 1.º, rectificación.

Real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

D. Carlos Tello Peinado, del regimiento de Infantería príncipe, 3, expedicionario en Melilla, al de Ceriñola, 42 (V.).

► Miguel Sayalero y Martínez Delgado, del segundo regimiento de Artillería ligera y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, al batallón de Instrucción de Infantería, expedicionario en Larache, cesando en la expresada comisión (V.).

► Manuel Muñoz y Núñez de Prado, de la enfermería de Monte-Arruit, plaza suprimida, al regimiento de Infantería Príncipe, 3, expedicionario en Melilla (F.).

Artículo 1.º

D. José Pieltain Manso, de la Intervención civil de Jolot-Jolot Tlig, al regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería.

► Leopoldo Reinoso Trelles, del regimiento de Infantería Covadonga, 40, expedicionario en Larache, al 12 regimiento de Artillería ligera.

► José Rosales Gutiérrez, del regimiento de Infantería, Granada, 34, expedicionario en Ceuta, al de Cazadores Lusitania, 12.º de Caballería.

Tenientes médicos.**Artículo 10.**

- D. Juan Pruneda Cornago, del regimiento de Infantería Constitución, 29, expedicionario en Melilla, al aerodromo de los Alcázares, en plaza de capitán.
- Nemesio Agudo Aparicio, del grupo mixto de Ingenieros de Mallorca, al regimiento de Cazadores Caballeros, 30, de Caballería, en plaza de capitán.
- Alonso Encalado Ruano, del Tercio de Extranjeros, al regimiento de Dragones Montesa, 10, de Caballería, en plaza de capitán.

Artículo 1.º

- D. Alberto Cortés del Ejido, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, al regimiento de Aerostación, en plaza de capitán y en comisión al séptimo regimiento de Artillería pesada.
- Juan Durán Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al cuarto regimiento de Sanidad.
- José María García Delgado, de necesidades y contingencias del servicio en Ceuta, al Grupo de Sanidad Militar de la séptima región.
- Severo Alonso Nieto, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al quinto regimiento de Sanidad.
- Joaquín Sanz Astolfi, de las Intervenciones militares de Larache, al hospital de Madrid-Carabanchel.
- Antonio Romero García, de las Intervenciones militares de Melilla, al segundo regimiento de Sanidad, y en comisión al sexto de Artillería Pesada.
- Emilio Granados Gómez, del Grupo de Intendencia de Melilla, al hospital de Barcelona y en comisión en el regimiento de Cazadores de Tetuán, 17, de Caballería.

Real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

- D. Juan María Pastor de Santiago, del 14 regimiento de Artillería ligera, expedicionario en Melilla, al grupo de Intendencia de Melilla (V).
- Alberto Madrigal Calderón, del regimiento de Cazadores Tetuán, 17.º, de Caballería, a necesidades y contingencias del servicio en Ceuta (F.).

En plaza de capitán con arreglo a la real orden circular de 17 del mes actual (D. O. núm. 250).**Forzosos.**

- D. Rafael Alvarez Pérez, del aerodromo de Los Alcázares al regimiento de Infantería Constitución, 29, expedicionario en Melilla.
- Alfredo Hurtado Oliva, del sexto regimiento de Artillería pesada, al de Infantería Granada, 34, expedicionario en Ceuta.
- Alfonso Cayón Fernández, del octavo regimiento de Sanidad, al batallón de Cazadores Figueras, 6.
- Gregorio Vega Pérez, del tercer regimiento de Artillería de montaña, al de Infantería Bailén, 24, expedicionario en Larache.
- Leandro Rey Ugarte, del séptimo regimiento de Artillería pesada, al de Infantería Covadonga, 40, expedicionario en Larache.
- Julián Obiol Porsas, de necesidades y contingencias del servicio en Las Palmas, al 14 regimiento de Artillería ligera, expedicionario en Melilla.

Alféreces médicos de complemento.

- D. Miguel Bernal Delmo, adscrito a la Capitanía general de la segunda región, al regimiento de Infantería Cádiz, 67.
- Pedro Moll Pons, adscrito a la Capitanía general de la cuarta región, al regimiento de Dragones de Numancia, 11, de Caballería.
- Antonio Roca Bofill, adscrito a la Capitanía general de Baleares, al regimiento de Infantería Mahón, 63.

- D. Aurelio Hidalgo Massó, adscrito a la Capitanía general de la primera región, al regimiento de Infantería Covadonga, 40, en Madrid.
- Mario Senr Calvo, adscrito a la Capitanía general de la primera región, al hospital militar de urgencia de esta corte.
- Antonio Sánchez Romero, adscrito a la Capitanía general de la segunda región, al hospital militar de Cádiz.
- José Gutiérrez Sancho Malo, adscrito a la Capitanía general de la quinta región, al regimiento de Lanceros del Rey, primero de Caballería.
- José María Iborra González, adscrito a la Capitanía general de la tercera región, al regimiento Cazadores Victoria Eugenia, 22 de Caballería.

Médicos auxiliares del Ejército

- D. José Machuca Segura, del tercer regimiento de Artillería ligera, al hospital militar de Málaga.
- Heraclio Díaz Atanri, reingresado en filas con arreglo a la real orden circular de 15 de octubre próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 233), a la asistencia de las fuerzas del regimiento de Infantería Cuenca, 21, de guarnición en Vitoria
- Juan Seocane Castilla, del Hospital de Alcalá de Henares, al primer tercio de la Guardia Civil.
- Antonio Alvarez González, nombrado por real orden de 6 del mes actual (D. O. núm. 250), al tercer regimiento de Artillería ligera.

Jefes y oficiales a quienes comprende el apartado (a) del artículo 2.º del real decreto de 9 de mayo último (D. O. número 108).

- Coroneles médicos, el número uno de la escala.
- Tenientes coroneles médicos, los números uno y dos de la misma.
- Comandantes médicos, del uno al cinco de la misma, ambos inclusive.
- Capitanes médicos, del uno al doce de la misma, ambos inclusive.

Oficiales médicos, que habiéndoles correspondido servir en África, no han sido destinados por los motivos que se expresan.

- D. Eugenio Ruiz Miguel, alumno de los cursos de Cirugía.
- Manuel Hombria Iñiguez, de reemplazo por herido.
- Luis Marina Aguirre, de los servicios de Aviación.
- Ubaldo Gastaminza Birebén, alumno de los cursos de Higiene.
- Jaime Roig Padró, de reemplazo por enfermo.

Jefes y oficiales a quienes corresponde el artículo 13 del real decreto de 9 de mayo de 1924 (D. O. núm. 108), probable destino a África antes de seis meses.

Comandantes médicos.

- D. Gustavo Martínez Manrique.
- José Rodríguez Castillo.
- Manuel Lamata Desbertrand.
- Ramón Fiol Paredes.

Capitanes médicos

- D. Jaime Roig Padró.
- Eugenio Ruiz Miguel.
- Manuel Hombria Iñiguez.
- Ubaldo Gastaminza Bireben.
- Miguel Muro Esteban.
- Agustín López Muñoz.
- Narciso Barbero Tirado.
- José Jover Jover.
- José Díaz Rodríguez.
- Ricardo de la Fuente Pardo.
- José Duerto Serón.
- Ramón Jiménez Muñoz.
- Ramiro Ciancas Rodríguez.

Los oficiales (E. R.) de Sanidad Militar que se expresan en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que en la misma se indican.

27 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, quinta y sexta regiones y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

Teniente, D. Benjamín García García, del hospital móvil de montaña del grupo de Sanidad Militar de Melilla, al sexto regimiento de Sanidad (V.).

Otro, D. Valerio Alonso Nicolás, del sexto regimiento de Sanidad Militar, al hospital móvil de Montaña del grupo de Sanidad Militar de Melilla (ídem).

Otro, D. Jesús Jiménez Pérez, del hospital militar de Vitoria, al sexto regimiento de Sanidad Militar (en comisión).

Otro, D. Antonio Sánchez Barredo, del Cuerpo y cuartel de Inválidos, al quinto regimiento de Sanidad Militar (en comisión).

Circular. Los oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar que figuran en la siguiente relación, pasan a los destinos que a cada uno se les señala, incorporándose con urgencia los destinados a Africa.

27 de noviembre de 1924.

Señor...

Veterinario segundo, D. Narciso Espinosa Maeso; del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta; 3; al 15.º regimiento de Artillería ligera (F.).

Veterinario tercero, D. Abundio Anaut Nieto, del regimiento plaza y posición de Melilla, al Tercio de Extranjeros (voluntario), en plaza de segundo.

Otro, D. Manuel Pérez Torres, del 15.º regimiento de Artillería ligera, al de plaza y posición de Melilla (forzoso), en plaza de segundo.

Relación núm. 1.

Personal comprendido en el apartado A) del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108), artículo segundo.

El mismo que figura en el «Diario Oficial» número 198 del corriente año.

Relación núm. 2.

Personal que, correspondiéndole destino forzoso, ha sido exceptuado con arreglo al artículo segundo del citado real decreto.

Ninguno.

Relación núm. 3.

Personal que no puede solicitar destino voluntario a Africa, por faltarle menos de seis meses, según cálculo, para ser destinado forzoso.

Veterinario mayor, D. Florentino Gómez de Segura Rodríguez.

Otro, D. Silvestre Miranda García.

Veterinarios primeros.

D. Santiago Gómez Bargo.

» José Koca Alegret.

» José Tutor Ruiz.

D. Prisciano López del Amo.

» Miguel Arroyo Crespo.

» Jesualdo Martín Serrano.

» Ricardo Mondéjar García.

» César Desviat Jiménez.

» Carlos Cervero López.

Veterinarios terceros.

D. Gonzalo Fernández Moreno.

» Juan Ferré Sabaté.

» Juan Ruiz Domínguez.

» Manuel Sánchez Portugués.

» José María Reillo.

» Vicente Salto Salto.

» Aniceto Laguna Pa'omar.

» José Sancho Vázquez.

» Eulogio Sánchez Larena.

Los herradores de primera y segunda clase que se expresan en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que en la misma se indican.

27 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda, cuarta y sexta regiones y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

Herrador de primera, D. José Mercader López, del sexto regimiento de Sanidad, al cuarto. (V.)

Otro de segunda, Eusebio Díaz Padilla; de la compañía mixta de Sanidad Militar de Larache, al sexto regimiento de Sanidad. (V.)

Otro, Isaac de la Cruz Gaán, del segundo regimiento de Sanidad Militar, a la compañía mixta de Sanidad Militar de Larache. (V.)

Se destina al hospital militar de Tetuán a la enfermera militar de segunda doña Josefina Ranilla Corchón, actualmente destinada en el Hospital Docker de Melilla y con licencia por enferma en esta corte.

25 de noviembre de 1924.

Señor Comandante general de Melilla.

Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército

REEMPLAZO

Se concede el reemplazo por enfermo, a partir del día 1.º del mes actual, con residencia en la segunda región, al capitán (E. R.) de Sanidad Militar D. Pablo Pérez Carmona, del sexto regimiento de Sanidad Militar.

26 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda y sexta regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

RESERVA

Se concede el pase a situación de reserva al teniente coronel médico D. Carlos Corso Serrano, actualmente disponible en la cuarta región, con el haber mensual de 750 pesetas, a reserva de lo que

le asigne el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que le serán abonadas por el cuarto regimiento de Sanidad Militar, a partir de 1.º de diciembre próximo venidero, a la que queda afecto por fijar su residencia en Barcelona.

27 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.
Señor Interventor general del Ejército.

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta a activo, procedente de su pèrnumerario, al comandante médico D. Rafael Arenas Machuca, quedando disponible en la cuarta región.

27 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.
Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Justicia y Asuntos generales

CONDECORACIONES

Se conceden las que se indican al jefe y oficiales que a continuación se expresan:

Teniente coronel de Infantería, D. Luis Molina Galano, adición de una aspa roja de herido en campaña en la Medalla de Melilla, que posee.

Capitán de ídem, D. Federico Molina Domínguez, adición de dos aspás rojas de herido en campaña en la Medalla Militar de Marruecos, que posee.

Otro de ídem, D. José Jácome Márquez, Medalla de Africa, sin pasador.

26 de noviembre de 1924.

Señores Alto Comisario de España en Marruecos y General en jefe del Ejército de España en Africa y Capitán general de Canarias.

Se aprueba la concesión de las que indican a los oficiales que a continuación se expresan:

Capitán de Infantería, D. Félix Mamolar Martín, adición del aspa roja de herido en campaña, en la Medalla de Melilla, que posee.

Teniente de Infantería, D. Francisco Pérez y Pérez, Medalla Militar de Marruecos con el pasador «Larache».

Otro, de Intendencia militar D. Ramón Martínez Losada, Medalla Militar de Marruecos, con el pasador «Larache».

26 de noviembre 1924.

Señores Capitanes generales de la primera región y de Canarias.

Se aprueba la concesión de la Medalla Militar de Marruecos, con el pasador «Melilla», hecha a favor del sargento de Infantería José Batista Sosa, con destino en la Compañía Disciplinaria de Cabo Juby.

26 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de Canarias.

DISPONIBLES

Por haber pasado a la reserva el consejero togado D. Francisco Pego Méndez, cesará como su ayudante de campo el auditor de brigada D. Agustín

Salmerón López, y queda disponible en la primera región.

27 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.
Señor Interventor general del Ejército.

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Circular. Se rectifica la real orden de 12 del mes actual (D. O. número 256), en el sentido siguiente:

Se autoriza al consejero togado D. Adolfo Trápaga Aguado, con destino en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para la inserción en la décima edición de la «Cartera de bolsillo para la administración de Justicia en el Ejército» de la que es autor, en colaboración con el Auditor de división D. Gerardo Blanco de la Viña, de la doctrina establecida por las resoluciones pronunciadas, hasta fin del año actual, por las sentencias y providencias de aquel Alto Tribunal, y previo examen por el Presidente del mismo.

26 de noviembre de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Instrucción. Reclutamiento y Cuerpos diversos.

DESTINOS

Se designa para ocupar la plaza de jefe del detall y Contabilidad de la Academia de Caballería, anunciada a concurso por real orden circular de 28 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 243), al teniente coronel de dicha Arma D. Antonio Ferrer de Miguel, con destino en el octavo regimiento de reserva de Caballería.

27 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Capitán general de la octava región, Interventor general del Ejército y Director de la Academia de Caballería.

Méritos

Ocho años y nueve meses de ayudante de profesor de distintas clases, y doce años de profesor en los empleos de capitán y comandante. Es autor de la obra «Lecciones de Detall y Contabilidad», declarada de utilidad para el Ejército y de texto en la Academia del Arma. Ha desempeñado comisiones de habilitado, cajero y auxiliar de Mayoría. Está conceptuado de sobresaliente en Detall y Contabilidad. Se halla en posesión de varias cruces blancas del Mérito Militar con pasador de profesorado, dos de ellas pensionadas. Distintivo de profesorado. Cruz del Mérito Naval y Cruz y Encomienda de la Orden civil de Alfonso XII, por su asidua labor pedagógica.

RETIROS

Se concede el retiro para Mahón, al archivero segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Enilio Alvarez Margarida, disponible en Baleares, por cumplir la edad reglamentaria el día 29 del mes actual, causando baja en el cuerpo a que pertenece por fin del mismo mes.

28 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de Baleares e Interventor general del Ejército.

SEPARACION DEL SERVICIO

Se concede la separación del servicio, a voluntad propia, al capellán segundo del Cuerpo Eclesiástico del Ejército D. José María Suárez Martínez, con destino en el batallón Cazadores de Llerena número 11, el que causará baja en el cuerpo a que pertenece por fin del mes actual, quedando adscrito, con su empleo, a la oficialidad de complemento del mencionado Cuerpo.

28 de noviembre de 1924.

Señor Vicario General **Castrense**.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta a activo, al escribiente de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Leopoldo Gómez Cremades, por renuncia del cargo de mecanógrafo que desempeñaba en la oficina de Marruecos, afecta a la Presidencia del Directorio Militar; quedando disponible en esta región, hasta tanto le corresponda obtener colocación.

28 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

F. General encargado del despacho
DOCTOR EN LETRAS

Intendencia General Militar

DESTINOS

Los auxiliares y escribientes del Cuerpo Auxiliar de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, pasan a ocupar los destinos que en la misma se les señala incorporándose con urgencia los de Africa.

27 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera, cuarta y quinta regiones y de Baleares, Comandantes generales de Ceuta y Melilla, Subsecretario de este Ministerio e Interventor general del Ejército.

Auxiliar principal

D. Manuel de la Fuente Vanrel, de disponible en Baleares, a la Jefatura administrativa de Teruel (art. 10 y real orden circular de 25 de abril último, D. O. núm. 95), en plaza de segunda.

Auxiliares de segunda

- D. Antonio Genado Carballo, de la Jefatura administrativa y depósito de Intendencia de Alcazarquivir, al almacén de Intendencia de Lorca (art. 1.º).
- Julián Ruiz Martín, del Parque de Intendencia y regional de campaña de Tarragona, a la Jefatura administrativa y depósito de Intendencia de Alcazarquivir (art. 2.º V.).
 - Miguel Ruiz Lorente, de la Intendencia general Militar, al Parque de Intendencia y regional de campaña de Tarragona (art. 1.º).
 - Francisco Begines Corrales, de la Jefatura administrativa de Teruel, a la Intendencia general militar (art. 1.º).
 - Ildefonso Moreno Ríos, ascendido, de la Jefatura administrativa y depósito de Alicante, a continuar en los mismos.

Auxiliares de tercera

- D. Fernando Echaure Rivero, ascendido, del Hospital militar de Melilla a la Intendencia militar de la primera región (art. 10).
- Luis Urquiza Vila, del Parque de Intendencia de Valladolid, y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, a continuar en el mismo, cesando en la comisión.

Escribientes

- D. Jesús Gasulla Borrás, del Parque de Intendencia de Larache, al Hospital militar de Melilla (art. 2.º V.).
- Gerardo Martínez Fondevila, de las Oficinas de Intendencia de Ceuta, al Parque de Intendencia de Larache (art. 2.º V.).
 - Alberto Sisi Capdevila, de nuevo ingreso, sargento del regimiento Alcántara, 14.º de Caballería, a las Oficinas de Intendencia de Ceuta (art. 2.º V.).
 - Ramón Jiménez Alonso, de las Oficinas de Intendencia de Melilla, a la Jefatura administrativa de Tetuán (artículo 2.º V.).
 - Eusebio Alcázar Martínez, de la Pagaduría de Haberes de Baleares, a las Oficinas de Intendencia de Melilla (artículo 2.º V.).
 - Francisco Barrado Zorrilla, de la Jefatura administrativa de Tetuán, a la Pagaduría de Haberes de Baleares (artículo 10).
 - Francisco García Abenza, de las Oficinas de Intendencia de la cuarta región, a continuar en las mismas y en comisión al cuadro eventual de Ceuta.

Los sargentos del Cuerpo de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que se expresan, incorporándose con urgencia los de Africa.

27 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta regiones, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

- Eustasio Caballero Flórez, del segundo regimiento de Intendencia, al grupo de Intendencia de Ceuta (art. 5, V.).
- José Jiménez Rodríguez, del sexto regimiento de Intendencia, al segundo regimiento de Intendencia (art. 7).
- Baltasar Baudín García, del grupo de Intendencia de Ceuta, al sexto regimiento de Intendencia (art. 7).
- Ventura Hornillos Arranz, del primer regimiento del Intencia, al grupo de Intendencia de Ceuta (art. 5, F.).
- Miguel Callejas Andújar, del grupo de Intendencia de Ceuta, al primer regimiento de Intendencia (art. 7).
- Máximo Ugarte Larregui, del cuarto regimiento de Intendencia, al grupo de Intendencia de Ceuta (art. 5 F.).
- Pedro Pérez Caramés, del grupo de Intendencia de Ceuta, al quinto regimiento de Intendencia (art. 7).
- José Salas Pola, del quinto regimiento de Intendencia, a la segunda compañía expedicionaria de montaña Ceuta, del cuarto regimiento. (Confirmación real orden telegráfica de 30 de octubre último, art. 5 F.).
- Julián Sevá García, del sexto regimiento de Intendencia, a la segunda compañía expedicionaria de montaña del tercer regimiento. (Confirmación real orden telegráfica de 30 de octubre último, art. 5, F.).

TRANSPORTES

Circular. Por el Parque Administrativo del Material de Hospitales se verificarán las remesas del que a continuación se detalla, con destino a los hospitales militares que se indican, cargándose los gastos de transportes a los capítulos séptimo y quinto, artículo tercero de las secciones cuarta y décimotercera del Presupuesto vigente, según se trate, respectivamente, de hospitales de la Península e islas, o de Africa, dando carácter urgente a las de estos últimos.

25 de noviembre de 1924.

Señor....

Por el Parque Administrativo del material de Hospitales se efectuará la remesa a los que a continuación se expresan, del material que asimismo se cita, siendo cargo los gastos de transporte al capítulo séptimo, artículo tercero, de la Sección cuarta del vigente presupuesto.

26 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda y octava regiones e Interventor general del Ejército.

Al Hospital Militar de Algeciras:

Primera sección.—Cabezales, seis; orinales de vidrio, cinco; vasos para agua, seis, y fuentes de loza, dos.

Segunda sección.—Cabezales, 108; fundas de ídem, 208; servilletas grandes, 86; gorros para enfermos, 38; capotes, 35 y toallas, 77.

Al Hospital de Córdoba:

Dependencias en general.—Copas para agua, 50, y jaboneiras de loza, 12.

Al Hospital de Granada:

Primera sección.—Cabezales, seis; sábanas de arriba, nueve; ídem de abajo, nueve; telas de colchón, tres; copas para agua, cinco; fuentes de loza, cuatro, y soperas, dos.

Segunda sección.—Fundas de cabezal, 190; telas de colchón, 23; servilletas, 200; toallas, 30; uniformes de cocinero, cuatro; bacinillas, cinco; jicaras, 66; pisteros, tres; tazas de loza, 380, y cucharas estaño, 40.

Al Hospital de Málaga:

Primera sección.—Tazas de loza con platillo, 2; botellas de un litro con tapón esmerilado, dos, y dulceras, una.

Segunda sección.—Fundas de cabezal, 21; jicaras de loza, veintiuna; orinales de vidrio, 10, y tazas de loza, 10.

Al Hospital de Sevilla:

Primera sección.—Fundas de cabezal, 22; mosquiteros, cuatro; sábanas de arriba, 16; ídem de abajo, 13; telas de colchón, una; servilletas grandes, 19; divanes, uno; mesas velador, una; perchas, tres; cucharones plateados, tres; botellas de un litro con tapón esmerilado, 15; copas para agua, 12; azucareros, uno; cepilleras de lavabo, ocho; fruteros, tres; orinales de vidrio, 19, platos postre, 24, y soperas, 4.

Segunda sección.—Cabezales, 21; cubrecamas, 128; fundas de cabezal, 811; capotes, 14; gorros, 14; paños de limpieza, 262; servilletas, 231; uniformes de cocinero, ocho; toallas, 387; campana de bronce, una; badila de latón, una; copas para agua, 18; orinales de vidrio, 12; bacinilla, 20; escupideras de piso, 38; pisteros, 50; servicios de loza, cinco; cazos ordinarios, cinco; cuchillos de cocina estrechos, 10; embudos, tamaño tercero, 10; escupideras de hierro esmaltado, 76; marmitas, tamaño primero, cinco; ídem tamaño tercero, cuatro; ollas, tamaño primero, cuatro; ollas, segundo tamaño, una; ollas, cuarto tamaño, dos; sartenes del número uno, dos; sartenes del número tres, una; ídem del número cuatro, cuatro; servicios de hierro esmaltados, seis; tenazas de cocina, una; baños de asiento, seis; ralladores, cinco; zafra, tercera capacidad, una; bancos de jardín, tres; cestones para el pan, cuatro; cojedores de basura, cinco; mesas de comedor, dos; perchas de madera para suboficiales, seis; sillas de madera curvada, 38; tapaderas de tinaja, ocho, y tablas de lavar, cinco.

Al Hospital de Vigo.

Primera sección.—Alfombra, dos metros; sábanas de arriba, seis; ídem de abajo seis; fundas de cabezal, seis; telas de colchón, dos, y servilletas grandes, dos.

Segunda sección.—Cabezales siete; fundas de cabezal, 161; camisetas de franela, 50; calzoncillos de franela, 41; gorros para enfermos, 47; capotes de paño, 50; servilletas, 118, y toallas, 75.

Desde el Parque Administrativo del Material de Hospitales se efectuará la remesa al Militar de Barcelona del material que a continuación se expresa, siendo cargo los gastos del

transporte al capítulo séptimo, artículo tercero, de la sección cuarta del presupuesto vigente.

26 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la cuarta región e Interventor general del Ejército.

Segunda Sección.—Cabezales, 1.333; capotes de paño, 30; telas de colchón, 66; cubrecamas, 1.250; gorros para enfermos, 50; fundas de cabezal, 2.000; servilletas, 1.000; toallas, 500; sacos para ropa de entrados, 50; banquetas individuales, 250; marcos de cabecera, 500; camas Puente, 500, y vasos para vino, 625.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Intervención

SUPERNUMERARIOS

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo con residencia en Valencia y con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 21 de septiembre de 1923 (D. O. núm. 210), y y real orden de 22 del mismo mes (D. O. núm. 211), al comisario de Guerra de segunda clase, disponible en esa región, D. Rafael Ripoll Castillo.

26 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Subsecretaría

PETICION DE DESTINOS

Circular. Se publica a continuación relación nominal de aspirantes para el destino al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, con arreglo a la circular de 20 de octubre de 1922 (D. O. núm. 237).

26 de noviembre de 1924.

Señor...

Para Infantería

Cabo, José Gil Gil, del regimiento de Infantería Guadalupe, 20.

Otro, Manuel Rivera García, del de Vad Rás, 50.
Otro, Miguel Monfort Pons, del de Badajoz, 73.
Otro, Julio Rodríguez Alonso, del de Ferrol, 65.
Corneta, Pedro Blázquez Sánchez, del de Cartagena, 70.
Soldado, Antonio Jiménez Rubio, del de Africa, 68.
Otro, José Simón Marco, del de Alcántara, 58.
Otro, Jerónimo Méndez Fernández, del mismo.
Otro, Vicente Muñoz Minica, del de Princesa, 4.
Otro, Francisco Torres Rico, del mismo.
Otro, Vicente Corella Escribano, del mismo.
Otro, Agustín Vázquez Ferrer, del de Alcántara, 58.
Otro, José Álvarez García, del de Vergara, 57.
Otro, Ernesto Gregori Sancho, del de San Fernando, 11.
Otro, Agapito Belda López, del de Ceriñola, 42.
Otro, Francisco Méndez Fester, del de Vergara, 57.
Otro, Feliciano García Corraliza, del mismo.

12

Soldado, José García Fernández, del regimiento de Infantería Melilla, 59.
 Otro, Antonio Auruvia Baños, del de Africa, 68.
 Otro, Manuel Bancalero Pimienta, del de San Fernando, 11.
 Otro, Julián Rastrojo Rodríguez, del mismo.
 Otro, Pedro Villanueva Mer, del de Valladolid, 74.
 Otro, Valentín Trogo Tango, del de Vergara, 57.
 Otro, Pedro García Escribano, del de Africa, 68.
 Otro, Juan Bautista Pérez Sanchiz, del de Guadalajara, 20.
 Otro, Sebastián Ferrer Grimat, del mismo.
 Otro, Pedro Beitomeu Martínez, del mismo.
 Otro, Pedro Alberola Bisquet, del mismo.
 Otro, José González Sánchez, del de La Corona, 71.
 Otro, Eugenio Prieto Manzano, del de Príncipe, 3.
 Otro, Inocencio Pozas Velázquez, del mismo.
 Otro, Blas López Jiménez, del de Garelano, 43.
 Otro, José Luis Ugalde y Lorenzo, del mismo.
 Otro, Pascual Sánchez Carazo, del mismo.
 Otro, Francisco Tielles N., del de Melilla, 59.
 Otro, Pedro Morcillo Guillén, del mismo.
 Otro, Francisco García Ruiz, del de Gerona, 22.
 Otro, Zacarías Sáez Mozo, del de Vergara, 57.
 Otro, Manuel Romero Fernández, del de Guadalajara, 20.
 Otro, Mateo López Castrejón, del de Ceriñola, 42.
 Otro, Demetrio Pitar Pitar, del de América, 14.
 Otro, Antonio Fernández Martínez, del de Guadalajara, 20.
 Otro, Rafael Polinio Castro, del de Ceriñola, 42.
 Otro, Clemente Lezcano, del de Melilla, 59.
 Otro, Augusto López Lomas, del de Ceuta, 60.
 Otro, Antonio Márquez Moreno, del de San Fernando, 11.
 Otro, Manuel García Arnesto, del de Ferrol, 65.
 Otro, José Palomera Ferrer, del de La Corona, 71.
 Otro, Juan Corraliza Peguero, del de Vergara, 57.
 Otro, Alejandro Borraz Borraz, del de Valladolid, 74.
 Otro, Manuel Morente Gutiérrez, del de Melilla, 59.
 Otro, José Muñoz Reina, del mismo.
 Otro, José Gómez Moreno, del mismo.
 Otro, Angel Parada Portillo, del mismo.
 Otro, Antonio Lázaro Martínez, del mismo.
 Otro, Juan García Garrido, del de Cádiz, 67.
 Otro, José Espollargas Algeza, del de Valladolid, 74.
 Otro, Juan de la Hoz Barrera, del de Rey, 1.
 Otro, Félix Moreno Guerrero, del de Valladolid, 74.
 Otro, José González Magdaleno, del de Melilla, 59.
 Otro, José Mena Parra, del de Rey, 1.
 Otro, Justo Paces Martín, del de Vad Ras, 50.
 Otro, José Díaz Rodríguez, del mismo.
 Otro, Ciriaco Cuenca Martínez, del de Rey, 1.
 Otro, Tomás Ripollés Carcellar, del de Gerona, 22.
 Otro, Adolfo Ruanes Navio, del de Africa, 68.
 Otro, Jaime Giner Guerri, del de Cartagena, 70.
 Otro, Antonio Martínez García, del de Rey, 1.
 Otro, Federico Asensio Medina, del de Africa, 68.
 Otro, Benigno Arias López, del de Ceriñola, 42.
 Otro, Augusto Barjollo Domínguez, del de Vergara, 57.
 Otro, Francisco Falcón Flores, del mismo.
 Otro, Ignacio Antón Alonso, del 14.º de Artillería ligera.
 Otro, Antonio Rodríguez Nicolás, del regimiento de infantería San Fernando, 11.
 Otro, Juan Romero Moreno, del mismo.
 Otro, Ricardo Castelló Francisca, del de Ceriñola, 42.

Para Caballería.

Cabo, Fernando del Pino Navarro, del regimiento Lanceros Sagunto 8.º
 Soldado, Eugenio Selles Sáenz, de la Comandancia de tropas de Intendencia.
 Otro, Cándido Giménez Martínez, del regimiento Cazadores Vitoria, 28.º
 Otro, Francisco García López, del segundo regimiento de Artillería montaña.
 Otro, Pablo Cabezas Giménez, del regimiento Cazadores Alcántara, 14.º
 Otro, José Rodríguez Cacheiro, del mismo.
 Otro, Francisco García del Castillo, del mismo.
 Otro, Aniceto Muñoz Calzada, del mixto de Artillería de Melilla.
 Otro, Félix Vega del Blanco, del mismo.
 Otro, Amador Corral Corbelleira, del de Cazadores Alcántara, 14.

Soldado, Francisco Alcoholado García, de la Comandancia de Intendencia de Melilla.
 Otro, Felipe Vicente Sánchez, del regimiento Húsares Pavia, 20.
 Otro, Feliciano Monforte Frades, del segundo regimiento de Artillería montaña.
 Otro, Fausto Giménez Giménez, de la compañía mixta de Sanidad Militar.

El Subsecretario
 DUQUÉ DE TETUÁN

Sección de Artillería

CONCURSOS

Circular. Los concursos anunciados por circulares fecha 11 del actual (D. O. núm. 255), quedan modificados en la forma que se expresa a continuación, quedando subsistentes los demás extremos que en los citados concursos se indican. 26 de noviembre de 1924.

CUERPOS	Número de vacantes de	
	Herradores	Guarnicióneros
1.º regimiento Artillería montaña	3	2
2.º idem	3	1
3.º idem	6	1

Señor...

DESTINOS

Circular. Se destina al personal comprendido en la siguiente relación, a los cuerpos que se indican, verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

26 noviembre de 1924.

Señor...

Maestros armeros

- D. Agustín Secades Cabezas, del 14 regimiento Artillería ligera, al Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Tetuán, 1 (V).
- Eugenio Pérez Muñoz, del batallón Cazadores Figueras, 6, al 14 regimiento Artillería ligera (V).
- Enrique Pardo Abadía, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al regimiento Infantería Segovia, 75 (F).
- Federico Fernández García, del regimiento Infantería Segovia, 75, al servicio de Aviación, según real orden circular de 15 del actual (D. O. núm. 258), rectificación (V).
- Luciano Ramos Curros, de nuevo ingreso, al regimiento Infantería Serrallo, 69, (F.)
- Fernando Rodríguez García, de nuevo ingreso, a la Compañía disciplinaria, (F.)
- Mario Bárcena Fernández, de nuevo ingreso, al batallón Cazadores Figueras, 6, (F.)
- Benito Serrano de los Santos, de nuevo ingreso, al regimiento Infantería Ceriñola, 42, (F.)
- Angel González Ojanguren, de nuevo ingreso, al regimiento Infantería Granada, 34, batallón expedicionario (F.)
- Amador Merina Muñiz, de nuevo ingreso, al regimiento Infantería Asturias, 31, al batallón expedicionario (F.)

Ajustadores

- D. Pedro Fernández Rubio, del primer regimiento Artillería montaña, al 8.º de Artillería ligera (rectificación).
- Abelardo Aliaga Martínez, del 8.º regimiento de Artillería ligera, al primero de Artillería de montaña (rectificación). (F.)

Herradores

- D. Julio Pérez Ureña, del primer regimiento Artillería de montaña, al regimiento mixto Artillería Melilla (V).
- Santiago Macho Fernández, del regimiento mixto Artillería Melilla, al 9.º regimiento Artillería ligera (V)
 - Sixto Martín Díaz, del Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Melilla, 2, al regimiento mixto de Artillería de Melilla. (V.)
 - José Prados Guirado, de excedente en Ceuta, al regimiento Artillería de posición de Larache.

Guarnicioneros

- D. Félix Uriarte Ruiz, del Grupo de S. M. de la séptima región al regimiento Infantería Princesa, 4 (V.)
- Hilario López de Aréchaga, del regimiento mixto de Artillería de Melilla, al 6.º regimiento de Artillería pesada (V.)
 - Federico Salazar Puelles, del 2.º regimiento Artillería de montaña, al regimiento Infantería Cantabria, 39, (V.)
 - Francisco García del Pulgar Bautista, del 6.º regimiento, de Intendencia, al Grupo de Intendencia de Melilla (V.)

MAESTROS ARMEROS

Circular. Se nombran maestros armeros del Ejército con antigüedad de esta fecha, a los alumnos comprendidos en la siguiente relación.

26 de noviembre de 1924.

Señor:::

Amador Merina Muñiz.
 Angel González Ojanguren.
 Luciano Ramos Curros.
 Mario Bárcena Fernández.
 Benito Serrano de los Santos.
 Fernando Rodríguez García.

El Jefe de la Sección,
 P. O.

Manuel Albarellos

Sección de Ingenieros**ASCENSOS**

Circular. Se promueve al empleo de cabo de tambores al tambor de la Sección de tropa de la Academia del Cuerpo Rafael Arriero Berenguer, que reúne las condiciones reglamentarias y es el primero de su escala, asignándosele la antigüedad de primero de diciembre próximo; y pasan destinados el cabo de tambores José Sanz Hipólito, del tercer regimiento de Zapadores Minadores, a la Comandancia de Melilla, y el de igual empleo Rafael Arriero Berenguer, ascendido, de la Sección de tropa de la Academia del Cuerpo, al tercer regimiento de Zapadores Minadores.

27 de noviembre de 1924.

Señor ...

El Jefe de la Sección,
 Lorenzo de la Tejera

Dirección general de la Guardia Civil**DESTINOS**

Los coronales subinspectores de los Tercios y primeros jefes de las Comandancias exentas, se servirán

providenciar el alta y baja respectiva en la próxima revista de Comisario de los guardias, cornetas y trompetas que expresa la siguiente relación, que comienza con Pedro Osaba Rodrigo y termina con Eduardo Crego Navarro.

25 de noviembre de 1924.

Infantería

- Guardia 2.º, Pedro Osaba Rodrigo, de la Comandancia de Alava, a la de Guipúzcoa, forzoso.
- Otro, Demetrio Hurtado Riloba, de la de Orense, a la de Guardias Jóvenes, voluntario.
- Otro, Diego Gil Díaz, de la de Cádiz, a la de Huelva, forzoso.
- Otro, José Ruiz Cruz, de la del Norte, a la de Madrid; voluntario.
- Otro, Luis Bugallo Villanueva, de la del Norte, a la de Madrid, ídem.
- Otro, Adolfo García Ramírez (3.º), de la del Norte, a la de Madrid, ídem.
- Otro, Pedro Velasco Renedo, de la de Valladolid, a la de Toledo, ídem.
- Otro, Tomás Peñanoya Albalat, de la de Castellón, a la de Barcelona, ídem.
- Otro, Pedro Menchén Martín, de la de Canarias, a la de Barcelona, forzoso.
- Otro, José Ortíz Pagán, de la de Tarragona, a la de Barcelona, voluntario.
- Otro, Miguel Segador Borrasca, de la del Este, a la de Sevilla, ídem.
- Otro, Enrique Castillo Martínez, de la del Este, a la de Sevilla, ídem.
- Otro, Enrique Cruz Martínez, de la de Coruña, a la de Valencia, ídem.
- Otro, José Borrego Bonet, de la del Oeste, a la de Castellón, ídem.
- Otro, Enrique Otero Seijas, de la primera móvil, a la de la Coruña, ídem.
- Otro, Francisco Guirao Jiménez, de la primera móvil, a la de Zaragoza, ídem.
- Otro, Salvador Sevilla Jiménez, de la Huesca, a la de Granada, ídem.
- Otro, Antonio Fernández Díaz (3.º), de la de Huelva, a la de Granada, ídem.
- Otro, Antonio Domínguez Rodríguez (1.º), de la de Guipúzcoa, a la de Valladolid, ídem.
- Otro, Felipe San Román Vega, de la primera móvil, a la de Oviedo, ídem.
- Otro, José del Pozo Calderón, de la de Córdoba, a la de Badajoz, ídem.
- Otro, Benito Ortega Matito, de la Huelva, a la de Badajoz, ídem.
- Otro, Carrión Sánchez Valle, de la de Sevilla, a la de Badajoz, ídem.
- Otro, Saturnino Gil Rojo, de la de Lérida, a la de Cáceres, ídem.
- Otro, Anastasio Jiménez Rivera, de la segunda móvil, a la de Alava, ídem.
- Otro, Pedro Caba Landá, de la de Guadalajara, a la del Norte, ídem.
- Otro, Cipriano Chamorro González, de la de Huelva, a del Norte, ídem.
- Otro, Julio del Ama Díaz, de la de Avila, a la del Norte, ídem.
- Otro, Agustín Méndez García, de la de Marruecos, a la del Sur, forzoso.
- Otro, Antonio Landeras Charneco, de la de Pontevedra, a la del Sur, voluntario.
- Otro, Pascual Cabrerías Moral, de la de Jaén, a la de Sur, ídem.
- Otro, Andrés Parra Wáizquez, de la de Marruecos, a la de Cádiz, forzoso.
- Otro, Ramón Mandí Pujol, de la del Este, a la de Lérida, voluntario.

Guardia segundo, Antonio Botía Guirao, de la Comandancia de Marruecos, a la de Lérida, forzoso.

Otro, Juan Serrano Guijarro (2.º), de la de Sevilla, a la de Córdoba, voluntario.

Otro, José Sánchez Leal, de la del Norte, a la del Este, ídem.

Otro, Ignacio Arroyo Embiz, de la de Teruel, a la de Guadalajara, ídem.

Otro, Juan Ramos Escuin de la del Oeste, a la de Jaén, ídem.

Otro, Lorenzo Moreno Cano, de la de Gerona, a la de Albalate, ídem.

Otro, José Pombo Durán, de la segunda móvil, a la de Orense, ídem.

Otro, Santos García Portela, de la primera móvil, a la de Vizcaya, ídem.

Otro, Antonio Mari Tur, de la segunda móvil, a la de Canarias, forzoso.

Otro, José Aguilera García, de la del Este, a la de Marruecos, ídem.

Otro, Francisco Pifia Beltrán, de la de Barcelona, a la de Marruecos, ídem.

Otro, Francisco Plaza Guardo, de la de Lérida, a la de Marruecos, ídem.

Otro, Luis Barragán González, de la de Badajoz, a la de Marruecos, ídem.

Otro, Clemente Esteban Mavalón, de la del Norte, a la de Marruecos, ídem.

Otro, Lucio Carretero Martínez, de la de Zaragoza, a la de Marruecos, ídem.

Otro, Juan Jiménez Guevara, de la de Canarias, a la del Oeste, ídem.

Otro, Salvador Bueno Borrás, de la de Valencia, a la de Barcelona, voluntario.

Otro, Rafael Tejada Reina, de la de Huesca, a la de Sevilla, ídem.

Otro, José González Cabello, de la de Málaga, a la de Sevilla, ídem.

Otro, Santiago Berlanga Linuesa, de la de Córdoba, a la de Valencia, ídem.

Otro, Elías Royo Fando, de la primera móvil, a la de Zaragoza, ídem.

Otro, Edilberto Martín Haro, de la del Oeste, a la de Avila, ídem.

Otro, Federico Mosqueda González, de la de Sevilla, a la de Badajoz, ídem.

Otro, Mariano Estaimo Valeu, de la de Marruecos, a la del Norte, forzoso.

Otro, Juan Herrera López, de la de Guipúzcoa, a la de Málaga, voluntario.

Otro, Jesús Hernández Lluch, de la de Marruecos, a la de Lérida, forzoso.

Otro, José Macías Infante, de la de Huelva, a la de Córdoba, voluntario.

Otro, Antonio Ordofiez Domínguez, de la segunda móvil, a la de Canarias, forzoso.

Otro, José Serra Poch, de la del Este, a la de Marruecos, ídem.

Otro, Juan Rodríguez González (4.º), de la del Oeste, a la de Marruecos, ídem.

Otro, Jerónimo Mellado Ecequiel, de la de Canarias, a la de Sevilla, ídem.

Otro, José Medina Lorenzo, de la de Oviedo, a la de Palencia, voluntario.

Otro, Anastasio Cabezón Calvo, de la segunda móvil, a la de Oviedo, ídem.

Otro, Fructuoso Díez Sáez, de la de Logroño, a la de Guipúzcoa, ídem.

Otro, Angel Ardanz Infiguez, de la de Navarra, a la de Logroño, ídem.

Otro, José Castillo Fualda, de la segunda móvil, a la de Canarias, forzoso.

Otro, Juan Arriesto González, de la del Sur, a la primera móvil, ídem.

Otro, Emilio Aguado Amor, de la del Sur, a la primera móvil, ídem.

Otro, Matías Alvarez Caballero, de la del Sur, a la primera móvil, ídem.

Otro, Gerardo Viguera Siero, de la del Sur, a la primera móvil, ídem.

Guardia segundo, D. Fulgencio Gómez Fontcuberta, de la segunda Comandancia móvil, a la de Norte, forzoso.

Otro, Manuel Blanco Hernandez, de la segunda móvil, a la del Sur, voluntario.

Otro, Perfecto Pintado Cantos, de la de Navarra, a la del Sur, ídem.

Otro, Luis González Madridano, de la del Este, a la del Sur, ídem.

Otro, Antonio García Lariño, de la segunda móvil, a la del Sur, ídem.

Otro, Agustín Gómez Barcenilla, de la del Norte, a la primera móvil, forzoso.

Otro, Abelino Palacios Beltrán, de la primera móvil, a la segunda ídem, ídem.

Otro, Agripino Simón Martín, de la primera móvil, a la segunda ídem, ídem.

Otro, Alberto Rodríguez Hernández, de la primera móvil, a la segunda ídem, ídem.

Otro, Juan Manrique Alzuru, de la de Navarra, a la primera móvil, ídem.

Otro, Andrés Ceber Souto, de la de Guipúzcoa, a la primera móvil, ídem.

Otro, Celestino Maroto Martín, de la del Sur, a la primera móvil, ídem.

Otro, Andrés García López, de la del Sur, a la primera móvil, ídem.

Otro, José Sáez Juanena, de la primera móvil, a la de Guipúzcoa, voluntario.

Otro, Teófilo Román Torres, de la de Oviedo, a la del Sur, ídem.

Otro, Ambrosio Rueda García, de la segunda móvil, a la del Sur, ídem.

Otro, Juan Muñoz Horrillo, de la de Oviedo, a la del Este, forzoso.

Otro, José del Palacio Rodríguez, de la primera móvil, a la de Oviedo, voluntario.

Otro, Joaquín Parejo García, de la de Guipúzcoa, a la del Norte, forzoso.

Otro, Francisco Sánchez Velázquez, de la segunda móvil, a la de Guipúzcoa, voluntario.

Otro, Carlos Barza Rabadán, de la del Este, a la de Tarragona, ídem.

Otro, Cándido González Sáiz, de la del Norte, a la de Gerona, forzoso.

Otro, Manuel Masó Martínez, de la de Guipúzcoa, a la del Norte, ídem.

Otro, Severiano Sanz Zamarro, de la de Guadalajara, a la de Guipúzcoa, ídem.

Otro, Donato Orea López, de la de Lérida, a la de Guadalajara, ídem.

Otro, Enrique Sánchez Rosado, de la del Oeste, a la de Lérida, voluntario.

Otro, Esteban Cortés de la Cruz, de la del Este, a la de Oviedo, forzoso.

Caballería

Guardia segundo, Alfredo Pierres Redondo, de la Comandancia de Granada, al cuarto Tercio, forzoso.

Otro, José Hernández Tomás, de la de Santander, a la de Granada, ídem.

Otro, David Pérez Díez, de la del quinto Tercio, a la de Guipúzcoa, voluntario.

Otro, Victoriano Alonso Alonso, de la de Guipúzcoa, al primer Tercio, ídem.

Otro, Lorenzo Muruzabal Arrarás, de la del quinto Tercio, a la de Guipúzcoa, ídem.

Otro, Pascual Ortúño Vizcaino, de la de Tarragona, a la del quinto Tercio, ídem.

Otro, Crescencio Huertas Martínez, de la de Toledo, a la del quinto Tercio, ídem.

Guardia primero, Elías Casas López (de guardia segundo), de la de La Coruña, a la de Tarragona, ídem.

Guardia segundo, Anastasio Ramírez Campos, de la de Marruecos, al 21.º Tercio, forzoso.

Otro, Angel Mesa Ruiz, del 21.º Tercio, al primero, voluntario.

Guardia segundo. José Jiménez Rodríguez (4.º), de la Comandancia de Marruecos, al 21.º Tercio, forzoso.
Otro, Emilio Fernández Martínez, del 21.º Tercio; a la de Marruecos, ídem.
Otro, Gabriel Gajate Arroyo, de la de Canarias, a la de Marruecos, ídem.
Otro, Anastasio Cortés Pascual, del 18.º Tercio; a la de Canarias, ídem.

Trompetas

Trompeta. Eduardo Crego Navarro, de la Comandancia de Canarias, al 21.º Tercio, forzoso.
Madrid, 25 de noviembre de 1921.

El Director general.

Zubia

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA